

Dossier:

Celebración del 250 Aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

*** REAL CEDULA
DE SU Magestad,
Y SEÑORES DE SU CONSEJO,
QUE CONTIENE
LA INSTRUCCION,
y fuero de poblacion, que se debe
observar en las que se formen de
nuevo en la Sierramorena con natu-
rales, y estrangeros Católicos.**



del Rey nuestro Señor,

Comisión Nacional

FUERO 250

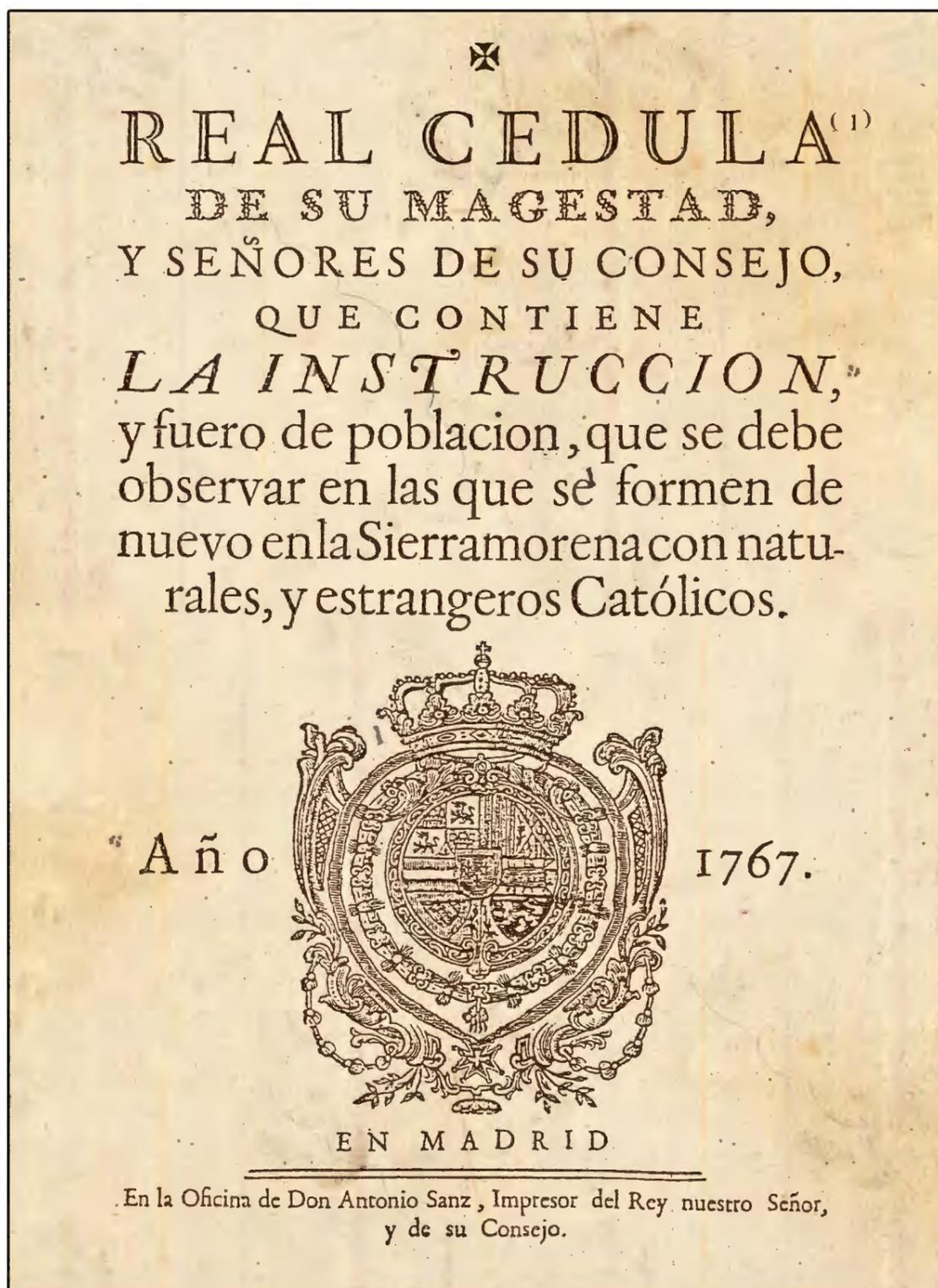
1767-2017

Nuevas Poblaciones, Enero 2016



Con la colaboración de la Excma. Diputación Provincial de Jaén

250 ANIVERSARIO DE LAS
NUEVAS POBLACIONES
DE
SIERRA MORENA Y
ANDALUCIA



COMISIÓN NACIONAL

FUERO250
1767-2017



CASA DE S. M. EL REY

EL JEFE DEL GABINETE DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Palacio de La Zarzuela
Madrid, 15 de septiembre de 2016

Señora Doña
MARÍA ÁGUEDA CASTELLANO HUERTA
Presidenta de la Comisión Nacional Organizadora
del 250 Aniversario de la Fundación de las
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía
C/ Ferraz núm. 53
28008 MADRID

Estimada amiga:

Como continuación a mi carta del pasado 19 de mayo, me es grato informarle de que Su Majestad el Rey, atendiendo su amable ofrecimiento, ha tenido a bien aceptar la Presidencia del Comité de Honor de los actos conmemorativos del «250 Aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, FUERO250 1767-2017», que se celebrarán en 2017, por lo que adjunto tengo mucho gusto en remitirle la correspondiente Credencial.

Su Majestad me ha encargado que, en Su nombre, le envíe un cordial saludo a los miembros de la Comisión Organizadora y a los vecinos de las poblaciones participantes en esta conmemoración, con el deseo de que la celebración sea un éxito.

Un cordial saludo,

EMILIO TOMÉ DE LA VEGA

cj



ALDEAQUEMADA



ALMURADIEL



ARQUILLOS



CAÑADA ROSAL



CARBONEROS



FUENTE CARRETEROS



FUENTE PALMERA



GUARROMÁN



LA CARLOTA



LA CAROLINA



LA LUISIANA



MONTIZÓN



OCHAVILLO DEL RIO



PRADO DEL REY



S. S. DE LOS BALLESTROS



SANTA ELENA

Índice

1.- Saluda y Presentación.....	4
2.- Qué se celebra.....	5
3.- Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Modelo de la Ilustración	7
4.- El 250 Aniversario.....	16
5.- Trascendencia Internacional	18
6.- La Comisión	20
6.1.- Datos de contacto	26
6.2.- Adelanto de Actos y Actividades propuestas	26
7.- La Casa Real y las Nuevas Poblaciones	29



ANEXO: Breve reseña cronológica sobre las Nuevas Poblaciones
Reproducción facsímil del Fuero de Población de 1767
Láminas e ilustraciones

1.- Saluda y Presentación

Reciba, el saludo, con nuestra más alta estima y consideración y el afecto de los municipios que conformamos histórica y culturalmente las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, fundadas a partir del Fuero de Población de 5 de julio de 1767 promulgado por el Rey Carlos III.

Con el fin de mantenernos unidos en la raíz de nuestros orígenes, y representados por la recientemente creada *Comisión Nacional Organizadora de los Actos Conmemorativos del 250 Aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones*, los municipios de: Almuradiel (Ciudad Real); Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Montizón, Navas de Tolosa, y Santa Elena (Jaén); La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, Ochavillo del Río y Fuente Carreteros (Córdoba); Cañada Rosal y La Luisiana (Sevilla); y Prado del Rey (Cádiz), nos disponemos a celebrar y conmemorar en el presente año 2017 y el 2.018, el 250 aniversario de nuestra fundación como colonias carolinas, rogándole que tenga a bien recibir el presente dossier abreviado, en el que exponemos los motivos y los objetivos que se persiguen en líneas generales para dicho Aniversario.

Agradecidos por la deferencia que nos dispensa al atender nuestra solicitud, reciba nuestro afectuoso saludo,

Atentamente,

En La Carolina, antigua Capital de las Nuevas Poblaciones, Mayo del año 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

D^a. MARIA ÁGUEDA CASTELLANO HUERTA.



2.- ¿Qué se celebra?

El 5 de julio del próximo año 2017, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía cumplirán el 250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población por el que fueron fundadas. Y por ello los 16 municipios que comparten tan singular origen fundacional se disponen a celebrar su efeméride.

Dicho así, parece a priori tratarse sencillamente de un señalado y simultáneo cumpleaños, sin embargo, la intención, los objetivos y los fines con los que estos pueblos fueron creados por el Gobierno Ilustrado del Rey Carlos III, así como por las vicisitudes tan peculiares y únicas con las que nacieron, merecen trascender lo que sería una fiesta de cumpleaños para ser una conmemoración que aglutine y haga honor a toda la verdadera dimensión de aquel Gran Proyecto para la reforma económica y social de España.

Bajo esta perspectiva ya no se trata solamente de una fecha, sino de un acontecimiento histórico, del ideal de la Ilustración Española, del esfuerzo y aspiraciones de la monarquía Borbónica por sacar a la nación de la decadente situación en la que se encontraba a principios del siglo XVIII, y de la identidad cultural de unos pequeños y nuevos pueblos que fueron el centro de atención de todas las miradas de las potencias europeas por sus modernas medidas de progreso, adelantadas a su tiempo.

Para comprender y poder interpretar en toda su dimensión el origen de las Nuevas Poblaciones, habrá que hablar del siglo XVIII, de la monarquía Borbónica en España y muy especialmente del Rey Carlos III que es considerado en estas poblaciones como un auténtico *Pater Patriae*; del Siglo de las Luces y de los ilustrados españoles (Feijoo, Campomanes, Olavide, Múzquiz,....., de las corrientes culturales y de los aires de reforma que llenan la Corte española, del pulso político entre el Antiguo Régimen y los reformistas ilustrados, de la sociedad, de los más de 8 mil colonos centroeuropeos que fueron reclutados para poblar estas tierras, del impacto que produjo el proyecto en la política y sociedad española del momento, los alcances y repercusiones del proyecto y de sus resultados.

Constituye esta conmemoración una oportunidad para:

- Profundizar en el conocimiento de nuestra historia,
- Promover estudios y trabajos de investigación cualificados,
- Generar recursos y medios de difusión (publicaciones, congresos, audiovisuales, páginas web, actos y actividades de todo tipo),
- Establecer nuevos vínculos y vías de comunicación que sirvan para estrechar lazos de colaboración e intercambio cultural entre los pueblos implicados con instituciones, agentes y homónimos de los países de origen de los primeros pobladores colonos, y por tanto ascendentes genealógicos y familiares de los habitantes de estas poblaciones,
- Contribuir al desarrollo cultural y social de estos 16 municipios y de toda la sociedad en general.

Resulta paradójico que el Fuero de Población de 1767 para la creación de Nuevos Pueblos bajo un régimen legislativo y administrativo propio, que contemplaba postulados tan modernos como: la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos los menores (niños y niñas) del pueblo llano [Art. LXXIV del Fuero]; o que la mujer fuese considerada tan útil y tan capacitada como el hombre para trabajar, no sólo en las habituales tareas domésticas sino también en la agricultura e incluso la industria [Art. XXXIII y XLIII del Fuero], y sin embargo, a pesar de la abundante historiografía sobre este Proyecto, apenas se conozca y haya pasado 250 años inadvertido para la gran mayoría de la sociedad española.

Los 16 municipios, que llegaron a aglutinar un total de 60 nuevos asentamientos, entre pueblos y aldeas, (de los que hoy quedan aún en pie 48), son el testimonio vivo de aquel modelo que materializó con muchísimo esfuerzo y oposición el Gobierno Ilustrado del Rey Carlos III, para que una necesaria reforma económica y social se irradiara por toda la nación para la prosperidad y felicidad de todos sus súbditos. Siendo los herederos de aquel legado fundacional e ilustrado, las Nuevas Poblaciones se disponen a conmemorar su singular origen, trascendiendo de nuevo el ámbito local para dar a conocer un hecho histórico poco frecuente y que merece ser dado a conocer por su importancia en la Historia de España.

3.- Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Modelo de la Ilustración.

Como bien afirmaba el apreciado profesor D. Miguel Avilés ¹: *"las perspectivas desde las que se puede abordar tanto éste como cualquier otro hecho histórico, cambian y condicionan los resultados de toda interpretación, de modo que nunca puede decirse, sin evidentes riesgos, que haya temas históricos realmente penetrados hasta su última rendija [...]"* ², a pesar de la abundante bibliografía y trabajos de todo tipo, no está todo dicho sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Su estudio es muy amplio porque se puede realizar desde múltiples perspectivas a partir de las funciones y fines con las que fueron creadas estas colonias, que se pueden sintetizar en las siguientes claves interpretativas:

■ Llevar a la práctica los postulados de la Ilustración española

Aunque la historiografía nos ha indicado tradicionalmente que los ilustrados españoles beben todos de las fuentes francesas, restando así importancia a los pensadores y a las pensadoras españoles de finales del XVII y del XVIII, hay ya muchos estudios y trabajos que ponen de manifiesto y dan a conocer la extraordinaria capacidad y dimensión de las figuras más destacadas de aquel tiempo. Así, mientras que el afamado Voltaire, uno de los padres del racionalismo y liberalismo modernos, a pesar de sus grandes méritos y su reputación, aún manifestaba y sostenía sobre la mujer que: *"No debe sorprender que en todas partes el hombre haya sido señor de la mujer, fundándose en la fuerza casi todo lo del mundo. Además, ordinariamente el hombre es superior a la mujer en el cuerpo y en el espíritu. Han existido mujeres sabias, como han existido mujeres guerreras; pero nunca hubo mujeres inventoras. Han nacido para agradar y para ser el adorno de las sociedades; y parece que hayan sido creadas para suavizar las costumbres de los hombres"* Voltaire, *Diccionario Filosófico*, 1764; mientras que en nuestro país el Padre Feijoo (1676-1764), dedicaba el Capítulo XVI del Tomo I de su obra *"Teatro Crítico Universal o Discursos Varios, en todo género de materias para desengaño de errores comunes"* (1762), a la *"Defensa de las mujeres"*, argumentando que la mujer tiene capacidades y aptitudes para todo género de ciencias y conocimientos sublimes, y aboga a favor de la plena igualdad y considera que la falta de una educación adecuada era lo que impedía a las mujeres desarrollar sus talentos.

En España estaban prohibidos los libros de ciencias y de letras que "atentaran", cuestionaran o contravinieran o propagaran ideas contrarias al dogma y a la fe católica. La Inquisición fue fiel instrumento de ejecución de impedir la propagación de nuevas ideas en la religión, en las artes, en las ciencias, en la moral o en las costumbres. En ese clima de aislamiento y persecución es normal que

¹ Miguel Avilés Fernández (*1940, † 1991). Catedrático de Historia Moderna que impartió docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, la de Córdoba y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Destacan sus trabajos y publicaciones sobre la Inquisición, la crisis del s. XVII y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Fue uno de los principales impulsores de los primeros Congresos sobre Nuevas Poblaciones. Falleció en un desafortunado accidente de tráfico junto a su esposa.

² AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel; "Carlos III y las Nuevas Poblaciones". Prólogo a las Actas del II Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Carolina, 1986, Tomo I. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Seminario de Estudios Carolinenses y Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. La Carolina, 1988.

nuestros librepensadores se mirasen, se nutrieran, y se apoyasen en el extranjero, sobre todo en aquellos países donde se había impuesto la Reforma. Pero no por ello debe restarse mérito ni considerar de segunda fila al movimiento ilustrado en España.

En las Nuevas Poblaciones dejan impreso su carácter y dedican grandes medios para apostar todo en estos nuevos pueblos, que estaban destinados a ser el espejo de sus "Luces", el medio por el que dar a conocer y hacer realidad sus postulados. En nuestros municipios quedan detalles, a veces inadvertidos, que son huella y testimonio de sus ideales y de sus obras.

■ Crear y establecer un modelo para la reforma económica y social de España

La España de principios del siglo XVIII, pese a estar sumida en una espiral de decadencia, se resistía a cualquier intento de reforma y modernización. Aferrada a la Contrarreforma religiosa y al sistema político, económico y social del Antiguo Régimen, en general, se vuelve intransigente y se enquistaba en una ortodoxia extrema, mientras los reformistas, minoritarios en número y peso político, que intentan por todos los medios atender las necesidades imperiosas de un Estado encerrado en sí mismo y su Siglo de Oro, no tienen apenas margen de maniobra para implantar sus medidas, pues se encuentran con una fuerte oposición que no duda en tacharlos de extranjeros, afrancesados, frívolos, apátridas, conspiradores o herejes.

Contando tan sólo con el apoyo de la Corona, con el Proyecto de Nuevas Poblaciones intentan implantar medidas de reforma de una forma pacífica, evitando la confrontación que se impuso por la fuerza en Francia, que más que una revolución hubiese ocasionado una guerra civil en un momento frágil para España. Nuestros ilustrados evitan en lo posible alterar el orden, pero sin renunciar a su plan de reformas. Por ello, apuestan fuertemente por crear un modelo que llevado a la práctica ha de mostrar los beneficios de los nuevos planteamientos con resultados empíricos y visibles en el progreso de estas colonias, de manera que sirvan de ejemplo para que la reforma se irradie y se adopte por todos los pueblos del país.

El modelo tiene una fuerte raíz económica en tanto que pretende introducir las nuevas artes en la agricultura y la industria, pero también implica un nuevo modelo de sociedad más instruida y menos supersticiosa y dogmática; un cambio de mentalidad abierto a las nuevas ideas y basado en el uso de la razón. El pueblo, los ciudadanos, cobran por primera vez un papel protagonista, y son tenidos en cuenta y se les empieza a valorar, en tanto que como afirmaba Campomanes, la actividad del pueblo es el verdadero móvil que le puede conducir a la prosperidad ³. Luego, hay que hacer política destinada al pueblo y para el pueblo, de manera que se necesita un nuevo modelo y corpus legislativo además del derecho consuetudinario.

■ Implantar un sistema económico basado en la producción

Las continuas crisis de subsistencias y las consiguientes hambrunas azotaban a un país que iba poco a poco decayendo y perdiendo su hegemonía y preponderancia tanto en Europa como en América. Y eso que era una nación con un potencial en recursos de todo tipo desmesurados. El problema es que no se explotaban, estando la mayor parte de la tierra y de la propiedad en manos de la aristocracia, del clero y de los concejos, que vivían principalmente de las rentas que les generaban sus vastos territorios, de los impuestos y arriendos, así como de los beneficios del Real Erario. El resto de la población sufría las subidas de los precios y de los impuestos ante las carestías, y sin acceso al trabajo ni a nada vivían en la miseria o morían de hambre.

La evidente necesidad y los postulados modernos abogaban y demandaban cambiar el sistema económico del Antiguo Régimen por uno más racional basado en la producción. Y esto es lo que

³ Pedro Rodríguez de Campomanes (*1723 - † 1802), "Discurso sobre el fomento de la industria popular", 1774

llevaron a cabo en las Nuevas Poblaciones para que sirviese de ejemplo al resto de municipios. Por ello realizaron una ordenación territorial basada en un perfecto parcelario de unidades de producción que eran las denominadas *suertes* de tierra, en las que se afincaba a una familia colona para que las trabajasen. Se pretendía acabar con los grandes latifundios que no generaban riqueza y por ello se decía que estaban en *manos muertas*, para promover su explotación en su máximo rendimiento.

El pueblo llano puede sustentarse y vivir de su trabajo. A la par está generando productos de su actividad agrícola con lo que se evitan las crisis de subsistencias, se regularizan los precios y se favorece el mercado interior. Por otra parte las Arcas del Estado se enriquecen al aumentar las contribuciones por impuestos y poderse equiparar la presión fiscal.

■ Fomento y desarrollo de la agricultura y de la industria

De la agricultura porque era considerada en las corrientes fisiócratas de la época como la primera y principal actividad para la extracción de materias primas y de primera necesidad. Por ello se fundan y se ordenan espacialmente las colonias con vocación y tipología agrícola, para poner en explotación la tierra y sus recursos inmediatos. Pero, también supieron ver con adelanto nuestros ilustrados que había que fomentar la industria para todo tipo de manufacturas. A pesar de ser España una nación rica en materias primas y recursos naturales, era ya por entonces deficitaria en manufacturas y productos elaborados, con lo que mantenía una balanza comercial negativa y un endeudamiento y dependencia con el extranjero. Para paliar esta situación, los ministros de Carlos III, con Campomanes a la cabeza, tratan por todos los medios de impulsar el sector industrial en España. En La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones, se instalan fábricas de seda, de paños, de jabón, de loza, tejares, caleras, molinos de aceite y pósito de labradores, con las técnicas más avanzadas.

Hoy se podría comparar y considerar como una zona experimental de I+D, Investigación y Desarrollo.

■ Repoblar zonas desérticas

España sufría un drástico descenso de la población fruto de las graves epidemias, de los esfuerzos de guerra, de las crisis de los abastos y su repercusión en los precios, de las hambrunas, enfermedades y de la emigración. Existiendo bastas zonas en el interior totalmente despobladas. Este es el caso de las estribaciones de Sierra Morena y de Écija en los conocidos como desiertos de La Peñuela y de la Parrilla o Monclova, donde se establecen las Nuevas Poblaciones de Jaén, Córdoba y Sevilla.

Por ello, al igual que se venía haciendo con las reclutas militares, se firman contratos para traer a seis mil colonos católicos alemanes y flamencos.

De esta forma se poblaban y se ponían en explotación sus recursos generando considerables beneficios donde antes no había nada más que miseria y múltiples peligros.

■ Dar seguridad a los caminos, dotarlos de infraestructuras y generar servicios

Otro factor que influyó en la creación de las Nuevas Poblaciones es la erradicación del pillaje y bandolerismo al que estaba sometida la zona, que por lo escarpado de su orografía era un refugio y un campo de acción estratégico y favorable para los salteadores. Transitar y cruzar los pasos de Sierra Morena era un mal trago por lo abrupto y difícil del terreno y por la amenaza constante de ser asaltados. Por ello, el proyecto de Fundación se localiza geográficamente junto al Camino Real de Madrid a Cádiz, con el fin de erradicar los peligros del bandolerismo, generar y mejorar las infraestructuras tanto de comunicaciones como de servicios en este paso tan transitado y tan principal de entrada a Andalucía.

Constituyen las Nuevas Poblaciones un modelo de la Ilustración en España y un referente obligado para su estudio y comprensión.

Un proyecto colonizador que se concibió según sus promotores y protagonistas:

*"Categorícamente y con la claridad que pide la gravedad e importancia del negocio, **que es uno de los más gloriosos y que por sí solo hará la época más feliz de la Nación, ...**"*

Pedro Rodríguez de Campomanes. Fiscal del Consejo de Castilla
15 mayo 1767

En la misma línea Olavide ⁴:



Retrato de Pablo de Olavide.

Anónimo. s. XVIII

Museo de La Carolina

"...Y espero que esta empresa tan dificultada, tan no creída y verdaderamente tan vasta y nueva se ha de llevar a su deseado fin.

Pablo de Olavide a Múzquiz
Sevilla, 18 de noviembre 1767

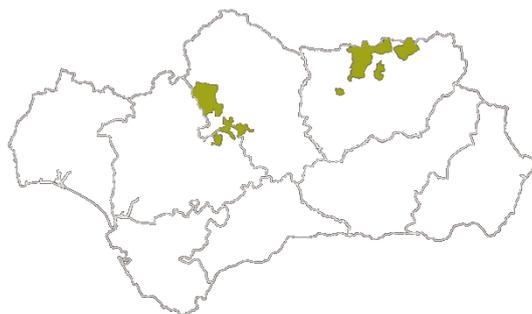
"... yo me había figurado dar en las colonias un modelo de aplicación a todos los pueblos de España y en especial a los de Andalucía..."

Pablo de Olavide a Múzquiz
Madrid, 25 diciembre 1775

"Podrán ser las Poblaciones el ejemplo de España no sólo para la buena Agricultura, sino también para la industria, actividad y trabajo de sus naturales."

"[...] no sólo serán aquellos pueblos los más felices de la tierra, sino el modelo con que puedan mejorarse todos los de España."

En 1767 se materializa el proyecto y se empiezan a levantar los nuevos pueblos, estableciendo 60 núcleos de población a lo largo del Camino Real Madrid-Cádiz desde la entrada al Paso de Despeñaperros hasta el límite provincial de Sevilla:



Territorios del proyecto de colonización de las Nuevas Poblaciones

⁴ Pablo de Olavide y Jáuregui (*1725 - † 1803). Siendo Asistente de Sevilla de Intendente de los Ejércitos de los cuatro reinos de Andalucía, fue nombrado en 1767 por Carlos III Superintendente de las Nuevas Poblaciones, siendo el encargado de ejecutar y dirigir el proyecto colonizador del Fuero de Población.

Nuevas Poblaciones de Andalucía



Nuevas Poblaciones de Sierra Morena



Muchos problemas le sobrevinieron a causa del enorme volumen de lo que se necesitó mover y procurar en cuanto a trabajos, abastecimientos, gastos, personas, administración.....etc., en un espacio de tiempo muy corto y apresurado, ya que apenas se había comenzado a delimitar los puntos donde establecer las poblaciones cuando empezaron a llegar las primeras remesas de colonos. Era inevitable que surgieran quejas, descontentos y encontronazos, que fueron aprovechados por los sectores de la oposición para echar más leña al fuego y atacar políticamente al partido reformista e ilustrado.

Y, ¿quiénes conformaban el sector de la oposición?. Todos los que se sentían agraviados por la política ilustrada:

- **La nobleza:**

- Desde la llegada de los Borbones a la corona española se habían sentido resentidos por haber perdido el poder político, ocupado por ministros extranjeros (franceses, italianos) [Alberoni, Orry, Esquilache, Grimaldi] o por golillas y manteístas (letrados y burócratas de provincias) como [Campomanes, Moñino, Múzquiz, Aranda,]
- Las propuestas de Campomanes de reclamar los señoríos para el Estado (1762), amenazaba la propiedad de sus tierras, rentas y cargos.

- **El clero:**

- La Iglesia era uno de los grandes acaparadores de capital de España.
- Intervenia en lo espiritual, en lo público y en lo social.
- El Estado recibía numerosos ingresos de las operaciones administrativas de la Iglesia (beneficios reales, sedes vacantes, diezmos)
- Se encargaba de financiar obras pías, hospitales, escuelas y servían en ocasiones de monte pío y bolsa de seguros en momentos de gran carestía a través de sus obras de caridad y limosnas.
- El Gobierno le venía recortando en jurisdicción y en ingresos económicos desde el Concordato de 1753, pues el rey adquiría el derecho de nombramiento de los obispos. A pesar de ello seguía gozando de grandes privilegios por parte de la corona de su majestad católica.
- Carlos III, recortó también sus privilegios judiciales, al limitar su inmunidad y fuero (exención de acción, persecución y sentencia judicial, así como de arresto, tortura y castigo físico).
- En 1761, un decreto de Carlos III, imponía el permiso real o “*exequátur*” por el que se requería el permiso del rey para publicar en España cualquier documento del Papado. (Se suspendió en 1763, pero se volvió a implantar en 1768).
- También las propuestas de Campomanes de desamortizar sus propiedades (manos muertas) constituían una amenaza.
- Estaban con contacto con el pueblo, se encargaban de la educación, de guiar y dirigir el orden espiritual y moral, de llevar los hospitales y hospicios, de las limosnas, de las predicaciones y manifestaciones de religiosidad popular, por lo tanto se hacían eco del malestar y penurias del pueblo, sumando sus voces de descontento a las suyas.
- Con respecto a la Iglesia hay que hacer la salvedad de que los Ilustrados distinguían entre la alta curia, que vivía en la opulencia, enriquecida a expensas del pueblo, que eran una lacra, y el bajo clero, vicarios y párrocos que sí desempeñaban una función pública y social, siendo útil para la comunidad.
- Los ilustrados rechazaban las órdenes de monjes y frailes de vida contemplativa, por considerar que no eran útiles ni aportaban nada útil a la sociedad, por ello no se permitió la creación ni el asentamiento de órdenes mendicantes en las Nuevas Poblaciones y se reguló la vida eclesiástica.
- La religión popular también fue blanco de las críticas de los reformistas ilustrados, por considerar que realizaban prácticas y manifestaciones más propias de la idolatría, superchería y superstición que de una verdadera devoción.
- La propia institución eclesiástica se plantea la necesidad de una reforma interna.

- Los Jesuitas:

- Se sentían amenazados y por ello trataban de influenciar y apoyar a simpatizantes como Ensenada, e ir en contra de Esquilache y los ministros ilustrados.
- Había grandes prejuicios en los gobiernos contra la orden, habían sido acusados en otros países de conspiradores (expulsados de Portugal en 1759), y de Francia en 1762, fueron acusados de conspirar en el motín de Esquilache (marzo 1766), y finalmente se decretó su expulsión de España en 1767, siendo despojados de todos sus bienes.
- Eran considerados agentes papales, pues eran primordialmente fieles a Roma, con un enorme poder internacional y riqueza económica, cuya casa matriz (la Congregación General) residía en el extranjero.
- Habían levantado graves sospechas sobre su lealtad y papel en las colonias americanas.
- Los reformistas como Campomanes y Floridablanca, consideraban que tenían excesiva influencia en la educación universitaria.
- Estaban también enfrentados a otras órdenes (rivales) como los agustinos y dominicos.

- La Inquisición:

- En la práctica fue un instrumento de las monarquías (en España tenía el Inquisidor General jurisdicción sobre todas las posesiones de la corona), siendo sus miembros principales nombrados por el rey.
- Organizados como un tribunal, con mayoría de juristas y letrados.
- Defensora de la fe tradicional española.
- Carlos III y la Ilustración, limitó sus acciones: con los decretos de 1768 y 1770 que regulaban la censura de libros; limitación a cuestiones de fe y moral, herejía y apostasía, no pudiendo encarcelar a los acusados hasta que no se demostrase su culpabilidad.
- Alerta siempre a cualquier insulto o acción contraria a la fe o el orden moral, no dudaban en acusar a ministros (como Campomanes, Jovellanos), y sobre todo a personajes secundarios como (Olavide) de herejía, leer y poseer libros prohibidos, etc....

A ellos se suman los señores, terratenientes y concejos de las villas a los que se les había expropiado extensiones de terreno para los términos municipales de los nuevos pueblos. Así como también colonos, contratistas, negociantes, frailes y funcionarios que disienten o se resisten a acatar las condiciones del Fuero.

Pese a todo, y gracias al desvelo de Campomanes, principal valedor y defensor del proyecto, y al patronazgo y respaldo del Rey Carlos III, las colonias se erigen y ponen en pie, siendo un ejemplo muy comentado y seguido en todas las cortes europeas.

Todo avanza a buen ritmo hasta que la marcha de los acontecimientos internacionales de la Declaración de Independencia de las Colonias Norteamericanas en julio de 1774, junto al nuevo impulso que supuso para la Revolución Francesa la victoria sobre las tropas británicas y la consiguiente crisis derivada del esfuerzo militar; alarmó a los españoles ante nuevos temores de que las ideas revolucionarias penetren en sus fronteras. Los sectores más conservadores del Gobierno y de la Corte ejercen mayor presión aprovechando el miedo creciente hacia las ideas reformistas y todo lo *afrancesado*.

Se sucede entonces una cadena de hechos que trae consigo el desplazamiento de algunos de los hombres fuertes del reformismo ilustrado, como Aranda y Campomanes.

- Tensiones entre Grimaldi (Secretario de Estado) y Aranda, por la cuestión de Malvinas y derrotas en colonias (diferencias entre partidarios de intervención armada (partido aragonés).
- En 1772 Campomanes deja de ser Fiscal del Consejo de Castilla.
- Terminan con la dimisión de Aranda en 1773 que es destinado como Embajador a Francia.
- Desastre de Argel, 8 de julio 1776, Las tropas españolas mandadas por el General O'Reilly, sufrieron las terribles consecuencias de un mal desembarco y una desorganizada retirada.
- 1776, Noviembre, 14: Olavide es detenido en casa de su cuñado por el Alguacil del Santo Tribunal de la Inquisición, y conducido al presidio del Santo Oficio.
- 1777, Noviembre, 7: Dimite el Secretario de Estado Grimaldi, enviado como Embajador a Roma. Le sucede, José Moñino, Conde de Floridablanca.
- 1778, Noviembre, 24: Se celebra el Auto de Fe contra Pablo de Olavide.
- 1785, fallece Múzquiz.
- 1788, fallece Carlos III.
- 1790, Enero, 1: Se prohíbe la importación, impresión, y circulación de todo lo relacionado con la Revolución Francesa y su ideario.

La reacción del Gobierno de Floridablanca, fue impedir que la revolución penetrase en España, para ello recurre a la ayuda de la Inquisición y del clero, lo que le devolvió los poderes, e incluso se los reforzó, a los enemigos del Siglo de las Luces.

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, a pesar de haberse quedado sin sus "padres" protectores, continuaron subsistiendo por el recuerdo de la inercia imprimida en su concepción. Aisladas y solitarias alcanzan grandes logros gracias a los esfuerzos de sus Intendentes, grandes hombres de Estado y con una notable dedicación al servicio público, como lo serán Ondeanos, o Polo de Alcocer, muy queridos y apreciados por los propios colonos.

Una isla con mezcla de alemanes y españoles a las faldas de Sierra Morena, que causaba extrañeza, cuando menos, a los soldados napoleónicos y a los viajeros románticos del siglo XIX.

No encontramos mejores palabras que las propias del Intendente Pedro Polo de Alcocer, que plasmara en su Memoria de 1833, debiendo plantearnos si no se ve en ellas un parecido con la realidad actual:

"Cuando los hombres no poseen de los grandes Establecimientos más que las ideas vagas que únicamente suministran los ojos, todo el honor de que son susceptibles, yace en ellos como muerto sin significación ni aprecio; esta es la suerte que actualmente cabe a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Fundadas, en la mayor parte, sobre la carretera general que atraviesa estos enormes montes Marianos con admiración del ingenio humano, todo el mundo viaja por esta garganta sin sentir, comparar ni aun sospechar el mérito que contiene. Gozan los viajeros de la seguridad que les ofrecen los nuevos pueblos establecidos en los antiguos parajes de la violencia, del saqueo y del asesinato, desórdenes que huyeron de las vigilantes armas de nuestro celo. Ignorase así mismo, cuantos trabajos, cuantas dificultades, cuantos caudales, finalmente cuanto atrevimiento no fue necesario para decidirse a la heroicidad de una Empresa sin ejemplo en Europa: sospecho que ni el mismo Gobierno percibió toda entera su grandiosidad."

Sin pretender extendernos más en exponer los principales acontecimientos y hechos históricos relacionados con las Nuevas Poblaciones y el Fuero de Población, remitimos al Anexo final donde se ha recogido una breve reseña cronológica sobre los 68 años de vida que dura en vigor el Fuero de Población y por tanto esa nueva provincia de las Nuevas Poblaciones, hasta su definitiva abolición en marzo de 1835.

Acompañan también a este dossier una reproducción facsímil del Fuero de Población de 1767, así como varias láminas que contribuyen a ilustrar la dimensión de lo que nos disponemos a conmemorar en estos años 2017 y 2018.



4.- El 250 Aniversario.

Considerando que el año 2017 ofrece la oportunidad de celebrar una efeméride tan singular como un 250 aniversario, para los municipios que fueron fundados como Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía bajo el Fuero de Población de 1767, se les presenta una ocasión idónea para programar una serie de actos conjuntos, unidos otra vez bajo una misma identidad cultural.

Si bien, cada municipio celebra anualmente sus fiestas de la fundación y realiza programas propios de actos vinculados con la historia, fiestas y tradiciones locales, en los que siempre están de manifiesto las singulares señas de identidad por las que se distingue y reconoce a las Nuevas Poblaciones; debe valorarse como muy positivo y favorable el que cada cierto tiempo se aborden estas celebraciones a un nivel mayor y supramunicipal que cale en la memoria colectiva de distintas generaciones así como en el resto de comunidades circunvecinas.

El 2017 brinda esa oportunidad de aunar de nuevo esfuerzos, de renovar lazos y vínculos entre los pueblos, sus regiones y su nación, e incluso como en este caso tan particular con los orígenes extranjeros. Una proyección a partir de un acontecimiento histórico que ha de darse a conocer, no con unos fines propagandísticos, sino para la generación de valores de respeto, concordia y solidaridad que surgen y se fomentan cuando se conoce, se comprende y se aprende a valorar las singularidades históricas, sociales o culturales de cualquier comunidad. Valores que deben generarse en primer término en las propias poblaciones que van a ser las protagonistas de tal conmemoración, para que profundicen en el conocimiento de sus raíces, en la asimilación y comprensión de su propia identidad, y en la defensa y conservación de su patrimonio cultural e histórico. Es más que evidente, que no se puede proteger ni valorar aquello que no se conoce, y, en consecuencia, el conocimiento ha de ser el principal objetivo y el pilar en el que se sustentarán todos los actos de este 250 aniversario.

Para un logro así, se requiere, a parte de una gran complicidad, una estructura organizativa eficiente, y máxime cuando se trata de 16 municipios repartidos en 5 provincias: Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Salvar la distancia física que las separa, así como generar vías fluidas de comunicación entre estos municipios entre sí y sus respectivas administraciones supramunicipales, es una gran labor que se ha encomendado de muto y unánime acuerdo a la Comisión Organizadora del 250 Aniversario del Fuero de Población 1767-2017, constituida al efecto el día 25 de octubre de 2014 . Forman parte de ella los 16 municipios, cuyos ayuntamientos han aprobado su adhesión por acuerdo plenario, y cuenta además con un amplio equipo multidisciplinar en la que están integrados historiadores, cronistas, investigadores, agentes de desarrollo local, arquitectos, ingenieros, informáticos y expertos en nuevas tecnologías, técnicos de cultura y turismo, administrativos, etc. Y que pretende integrar además distintas instituciones públicas y privadas, como las Diputaciones Provinciales; las Universidades de Jaén, Córdoba y la Pablo de Olavide de Sevilla; el Instituto de Estudios Giennenses, las Academias de la Historia, Fundaciones (como la Fundación de Municipios Pablo de Olavide); etc., e incluso se está invitando a participar a importantes instituciones extranjeras como las Embajadas de Alemania, Italia, Suiza y Francia; el Instituto Goethe, o las Universidades de Lima y Frankfurt, entre otras. Un equipo estructurado para programar e impulsar todas las propuestas de actividades con el fin de alcanzar el éxito en función de los objetivos y fines previstos.

Salvando las distancias lógicas de ambos tiempos (la España de la Ilustración y la actualidad), la Comisión nace imbuida del mismo espíritu que nuestros padres fundadores nos imprimieron: hallar y llevar a la práctica el medio para el progreso y desarrollo de nuestros pueblos y así alcanzar *la mayor felicidad para el mayor número posible*. Una loable meta en tanto el apremio que las circunstancias sociales, culturales y económicas actuales así lo requieren y exigen, incluso las que partan de pueblos pequeños y humildes como los nuestros.



Carlos III entregando tierras a los colonos

Autor: Victorino López Herranz

Fecha: 1805

Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia

5.- Trascendencia Internacional

Es evidente que el plan de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena de 1767 no se puede abordar desde una perspectiva únicamente localista o regional. Al crearse para ser un modelo por el que introducir en España las reformas económicas y sociales de aquel equipo de Gobierno Ilustrado de Carlos III, tiene una más que clara dimensión nacional. Pero, aún es más, al implicar a sus principales protagonistas, los colonos, que fueron reclutados del extranjero, las Nuevas Poblaciones hay que entenderlas también desde el contexto internacional.

No sólo llamó la atención por hacerse con colonos alemanes, flamencos y valones, ya que las principales potencias y naciones fijan su atención en este novedoso proyecto, más por cómo se desarrollaría y se recibiría en aquella ennoblecida España anclada en la tradición y la costumbre del Antiguo Régimen y del Catolicismo más estricto, que por el hecho colonizador. Por todas las cortes europeas circulan las noticias sobre estas poblaciones y sobre sus adalides, donde se siguió con precisión y detalle el proceso de la Inquisición contra Pablo de Olavide.

Arribaron a estas colonias todo tipo de gentes y personajes de distintas partes del mundo; colonos de centroeuropa, ingenieros y constructores italianos y franceses (Desnaux, Nebroni, los Fammi, Lemaur...), tropas del Regimiento Suizo al servicio del rey, aventureros y viajeros como Casanova,.....etc. Y a la cabeza de este magno proyecto, un peruano, Olavide, nacido en Lima. De alguna u otra forma, cada uno, con mayor o menor intensidad y permanencia en el tiempo y la memoria, dejó su huella y su impronta en estos pueblos y en estas agrestes tierras.

No sólo se conservan hasta hoy los rastros genéticos en las generaciones de descendientes, pues hay muchos elementos que perviven en la memoria histórica, en la cultura, en el territorio, en la gastronomía y en la identidad colectiva de estos 16 municipios. Por ello, un acontecimiento emblemático como es el 250 Aniversario de nuestra fundación, está obligado a trascender los límites municipales y volver a conectar culturalmente con sus raíces extranjeras. El marco de las actuaciones trasciende a lo internacional, en tanto que interesa a países como Perú, Alemania, Italia, Suiza, Holanda y Francia, que pueden encontrar una oportunidad de ampliar los conocimientos que se tienen sobre los fenómenos migratorios, la transmisión de ideas y tecnología en aquella época, así como las huellas de sus antepasados en otros lugares del mundo.

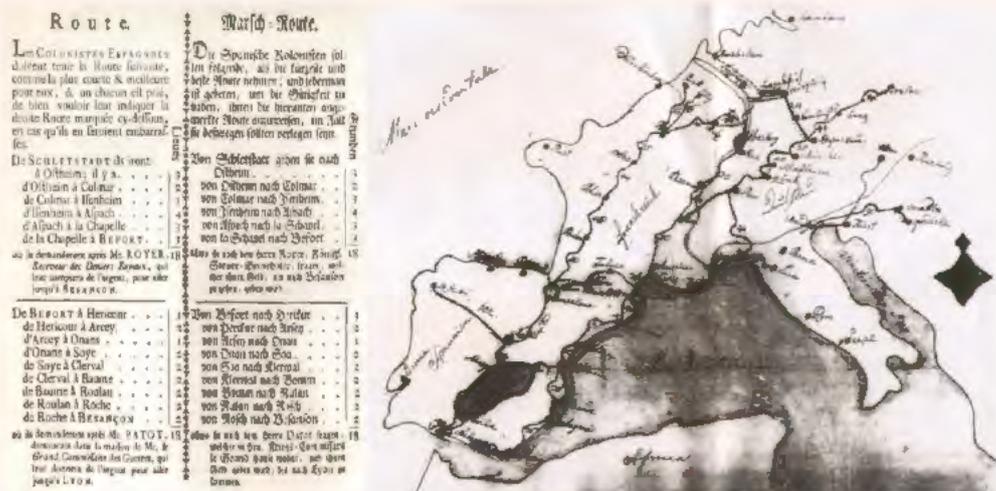
La Cultura es uno de los factores de desarrollo de cualquier comunidad o sociedad, y la interculturalidad un apreciado bien para la construcción de un mundo globalizado en relaciones de respeto mutuo. La Historia es una vía, un camino abierto, toda una red reticular para que los pueblos interconecten y se conozcan mejor así mismos y entre sí, generando valores de todo tipo, lazos afectivos y mostrando a todos que tenemos más conexiones comunes que fronteras políticas, barreras culturales o nacionalismos.

Por ello, la conmemoración de este 250 Aniversario, va a servir para conectar nuestros pueblos a esa red cultural que nos ha de mantener unidos a nuestros orígenes, a nuestra memoria histórica y a nuestra singular identidad cultural.

En estos días de globalización en que el proyecto europeo es una gran realidad, pensamos salvando las distancias y con la necesaria perspectiva histórica, este proyecto innovador del siglo XVIII, fue el primer experimento europeo, al que por desgracia no se le ha dado la importancia que tuvo en su momento y transcurridos ya casi 250 años no podemos dejar pasar sin darle la difusión que se merece.

LA PROCEDENCIA DE LOS COLONOS

La población española en el siglo XVIII estaba muy mermada a consecuencia de la decadente situación económica, de las hambrunas, epidemias y enfermedades. Apenas tenía el Estado capacidad para levantar levadas para su ejército, por lo que para fundar las Nuevas Poblaciones se recurre al mismo sistema de reclutamiento que para los soldados de tropa, estableciendo una contrata por la que un contratista se comprometía a traer a 6.000 colonos centroeuropeos (alemanes y flamencos) a cambio de compensaciones económicas y patentes de grados militares.



Ruta e itinerario de los colonos alemanes a las colonias de Sierra Morena, 1767 [Archivo de Múnich]



Retrato y firma de Thurriegel

Johan Kaspar Von Thurriegel

El 2 de abril de 1767 se firma la contrata con el militar bávaro Johan Kaspar Von Thurriegel, natural de Gossersdorf (Konzell), que capta y conduce a las colonias españolas que Olavide levanta en Sierra Morena (Jaén, Córdoba y Andalucía) unas 7.321 personas, en su mayoría de nacionalidad alemana y franco-suiza. De los listados de colonos arribados y admitidos se pueden citar lugares de procedencia:

- Alsacia, Aquitania, Baden, Baviera, Bohemia, Colonia, Constanza, Espira, Estrasburgo, Flandes, Friburgo, Hungría, Lieja, Lorena, Lucerna, Maguncia, Metz, Palatinado, Piamonte, Sajonia, Suabia, Tirol, Tréveris, Worms,....



6.- La Comisión

Coincidiendo con la celebración del aniversario de la promulgación del Fuero de Población de 1767, el 5 de Julio de 2014 desde el Ayuntamiento de La Carolina, ciudad que fue la Capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, se da el primer paso para poner en marcha la constitución de una Comisión Nacional con el fin de crear una entidad asociativa que, englobando a todos los municipios de las Nuevas Poblaciones, tuviese por objetivo la gestión y coordinación de los distintos actos con los que conmemorar el 250 Aniversario.

Una propuesta extensiva y participativa que se traslada a los demás municipios de Sierra Morena y Andalucía que nacieron bajo el Fuero de Población de 1767, que se han sumado a la iniciativa aceptando adherirse mediante acuerdo plenario de sus respectivos consistorios. Así, para la siguiente cita del 25 de Octubre, se aglutinan todas las propuestas refundiéndose para la redacción de unos estatutos y de una estructura orgánica bajo los principios de funcionalidad y eficacia, para finalmente constituir en sesión del día 11 de julio del año 2015, la Asociación Cultural denominada “**COMISIÓN NACIONAL ORGANIZADORA DEL 250 ANIVERSARIO DEL FUERO DE 1767**”, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución, de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y los artículos 6 y 7 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobados por el Real Decreto 1497/2003 de 28 de noviembre y demás disposiciones legales de aplicación.

Esta entidad de ámbito nacional, quedó inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º Sección: 1ª Número Nacional: 609262, en fecha 12 de febrero de 2016, y ostenta el C.I.F. nº.- G-23.752.314. Los fines, especificados en sus Estatutos, en general están enfocados y dirigidos a la promoción, fomento, protección, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural e histórico, así como del legado, memoria histórica e identidad cultural de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Para favorecer con eficacia su gestión se ha establecido un organigrama transversal que pivota sobre una Comisión Ejecutiva Nacional, en la siguiente forma:

- **COMISIÓN DE HONOR**

- Conformada e integrada por instituciones, organismos, autoridades y personalidades que tienen un especial vínculo con las Nuevas Poblaciones, el Siglo XVIII, la Ilustración y la Cultura.
- Se siguen también las pautas protocolarias para este tipo de eventos conmemorativos, contando con el debido y necesario apoyo y colaboración institucional.
- Ya el pasado día 15 de septiembre de 2016, se ha cerrado la Comisión de Honor que ha quedado constituida por:
 - S. M. el Rey de España, D. Felipe VI.
 - Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Excmo. Sr. D. Alfonso María Dastis Quevedo, Ministro de Exteriores y Cooperación.
 - Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, Ministro de Educación, Cultura, Deporte y Portavocia del Gobierno.
 - Excmo. Sr. D. Cristóbal Montoro Romero, Ministro de Hacienda y Función Pública.
 - Exmo. Sr. D. Thomas Kolly, Embajador de Suiza en España.
 - Excmo. Sr. D. Peter Tempel Embajador de la República Federal Alemana en España.
 - Excmo. Sr. D. Yves Saint-Geours, Embajador de la República Francesa en España.
 - Excmo. Sr. D. Stefano Sannino Embajador de la República Italiana en España.
 - Excmo. Sr. D. Emiliano García-Page Sánchez, Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
 - Ilmo. Sr. D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de la Diócesis de Jaén.

- Excmo. Sr. Teniente General del Ejército del Aire D. Rafael Sánchez Ortega, Director del Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Excma. Sra. Dña. Carmen Iglesias Cano, Directora de la Real Academia de la Historia,
- Excmo. Sr. D. Fernando de Terán Troyano, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba,
- Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla,
- Excmo. y Magnífico Sr. D. Juan Gómez Ortega, Rector de la Universidad de Jaén.
- Excmo. y Magnífico Sr. D. Vicente Guzmán Fluja, Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Excmo. y Magnífico Sr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba.
- Excmo. y Magnífico Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches , Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Excmo. y Magnífico Sr. D. Marcial Rubio Correa, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ilma. Sra. D^a. Adela Tarifa Fernandez, Directora del Instituto de Estudios Giennenses.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Luis Galiano Pérez, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO).
- Excmo. Sr. Teniente General del Ejército de Tierra D. Alfonso de la Rosa Morena.
- En estos momentos se están estableciendo contactos con el Consistorio de la ciudad de Nápoles, la Fundación Goethe España, así como con los rectorados de las Universidades de Frankfurt, de La Sorbona y de Aix-Marseille.

- **COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL.**

- Integrada por los 16 municipios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, a través de sus **Alcaldes y Alcaldesas de los correspondientes Ayuntamientos y la Comisión Ejecutiva Nacional.**

AYUNTAMIENTOS	Provincia	Alcaldes
Aldeaquemada	Jaén	D. Manuel Fernández Vela
Almuradiel	Ciudad Real	D ^a . M ^a Asunción del Moral del Campo
Arquillos	Jaén	D. Miguel Ángel Manrique Peinado
Cañada Rosal	Sevilla	D. Rodrigo Rodríguez Hans
Carboneros	Jaén	D. Domingo Bonillo Avi
Fuente Carreteros	Córdoba	D. José Manuel Pedrosa Portero
Fuente Palmera	Córdoba	D. Francisco Javier Ruíz Moro
Guarromán	Jaén	D. Alberto Rubio Mostacero
La Carlota	Córdoba	D. Antonio Granados Miranda
La Carolina	Jaén	D ^a . Yolanda Reche Luz
La Luisiana	Sevilla	D. Emilio J. Gordillo Franco
Montizón	Jaén	D. Valentín Merenciano Sánchez
Ochavillo del Río	Córdoba	D ^a . Aroa Moro Bolancé
Prado del Rey	Cádiz	D. José Ramón Becerra Orellana
San Sebastián de los Ballesteros	Córdoba	D. Francisco Ansio Ortega
Santa Elena	Jaén	D. Juan Caminero Bernal

- La principal tarea de esta Comisión será aunar esfuerzos y coordinar las distintas gestiones administrativas en conjunto e individualmente en cada uno de sus municipios. Prestarse apoyo mutuo y establecer una estrecha colaboración *inter-* e *intra-* municipal.

- **COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.**

- La integran un amplio equipo técnico multidisciplinar de reconocidos expertos y profesionales en relación a las Nuevas Poblaciones en todas sus dimensiones, de todos y cada uno de los 16 municipios.
- Se cuenta así con:
 - Doctores y Licenciados en Geografía e Historia y en Historia del Arte
 - Arquitectos y Urbanistas
 - Los Sres. y Sras. Cronistas Oficiales de todos los pueblos de las Nuevas Poblaciones.
 - Investigadores, historiadores y escritores locales.
 - Archiveros y Bibliotecarios municipales
 - Agentes y Asociaciones de Desarrollo Local
- Personas con dilatada experiencia en la organización y participación en todo tipo de eventos y actividades culturales, siendo los principales agentes que han impulsado en estos municipios: las 8 ediciones de los importantes Congresos sobre Nuevas Poblaciones; jornadas culturales; la recuperación de las fiestas tradicionales; la defensa y protección del Patrimonio Histórico y Cultural; la recopilación y publicación de la Historia de estas poblaciones; la creación de centros de interpretación y museos como los de La Carolina, La Carlota, Arquillos y Cañada Rosal; importantes actividades escolares; y un largo etc.....
- Su cometido es doble:
 - Aportar el soporte técnico y profesional para la elaboración y desarrollo de los Planes, Programas, Actividades y Estrategias enfocados a la consecución de los fines de la Comisión y de los Actos Conmemorativos.
 - Encargarse de las gestiones necesarias para ejecutar y llevar a cabo dichos Planes, Programas, Actividades y Estrategias, coordinando y dirigiendo a todos los agentes implicados.
- De estos cometidos, surge la necesidad de encargarse de la búsqueda de financiación y de procurar y gestionar todos los recursos que se requieran para sacar adelante la realización material de los actos y actividades de la Comisión en conjunto.

- **Composición de la Comisión Ejecutiva Nacional.**
- Para lograr una mayor eficiencia en las diversas tareas y cometidos de esta Comisión Ejecutiva Nacional, favoreciendo su gestión, se han establecido las siguientes Subcomisiones:
 - **Hacienda:** encargada de la búsqueda de financiación, de patrocinadores y de la gestión administrativa.
 - **Relaciones Institucionales y comunicación:** encargada de establecer y mantener contacto permanente y fluido tanto con las instituciones, organismos, administraciones y agentes integrados en la propia Comisión, como con otros foráneos con los que haya que establecer relaciones. También es la encargada de encargada de todo lo referente a medios de comunicación como prensa, radio, televisión, páginas web y redes sociales. Así como también de la proyección de la imagen corporativa de la Comisión.
 - **Instituciones Académicas y Educativas:** encargada de establecer y mantener contacto permanente y fluido con las entidades académicas y centros educativos, con el fin de transmitirles las propuestas de la Comisión y coordinar con ellos aquellos programas o actividades en la que se vean implicados.
 - **Actos y Actividades:** encargada de gestionar y coordinar la realización de los actos y actividades de la Comisión.
- **La Junta Directiva** actuará como **Comisión Ejecutiva Permanente**, estando compuesta por los siguiente miembros elegidos al efecto en la sesión fundacional:
 - **Presidenta:** D^a. María Águeda Castellano Huerta ⁵
 - **Vicepresidente:** D. José Antonio Fíler Rodríguez
 - **Administrador:** D. José María Suárez Gallego
 - **Secretario:** D. José Antonio Vacas Del Campo
 - **Vocales:** cada uno de los presidentes de las 4 Subcomisiones
 - Subcomisión de Hacienda: D. José María Suárez Gallego
 - Subcomisión de Relaciones Institucionales: D. José A. Filter Rodríguez.
 - Subcomisión Académica y Educativa: D^a. Adela Tarifa Fernández.
 - Subcomisión de Actividades y Eventos: D. Guillermo Sena Medina.

⁵ Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctorado con la calificación de sobresaliente en la U. N. E. D.. Es Consejera del Instituto de Estudios Giennenses y miembro Colaborador del Instituto de Estudios Madrileños, ambos del C.S.I.C.; Académica de la Hispanidad; Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores; Vocal del Seminario de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Autora de diversas publicaciones sobre temas madrileños (*Eulalia de Borbón, una madrileña universal; La casa Palacio de Fernán Núñez; Fueros de Madrid;* etc.) y otras obras de temas diversos (*La Villa de Belmonte; El mudéjar en los castillos españoles; Castillos y Poblamientos en el marco de la Batalla de las Navas de Tolosa;* etc.). Ha ejercido la docencia en diversos cursos sobre Patrimonio Artístico para las Universidades de Alcalá de Henares, de Burgos, y CEES de Madrid, entre otras. Ha impartido numerosas conferencias y dirigido importantes ciclos de visitas. Ha colaborado como asesora y en la realización de los guiones para las series de Televisión Española sobre los *Castillos de la Comunidad, paisajes del castellano* y de *El Greco*. En su dilatada carrera ha recibido diversos galardones y premios como el Everest de Turismo por el trabajo "La Villa de Belmonte" (declarado de Interés Turístico); premio Hispania Nostra por el trabajo "El Camino de Santiago en Cameros"; premio Fundación Marqués de Sales; Beca del Ministerio de Cultura en 1981; y Premio de la Fundación de las Nuevas Poblaciones 2014 otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

ASAMBLEA GENERAL.

- Sr. Hamer Flores Adolfo
- Sr. Nieto Carricondo Jose Máximo
- Sr. Pérez-Smith Francisco José
- Sr. Quesada Quesada Jose Joaquín
- Sr. Ramos Miguel Pedro
- Sr. Rodríguez Fernandez José
- Sra. Ruiz Olivares Amparo
- Sr. Lozano Mudarra Sebastian (ASODECO)
- Sr. Sánchez Fernandez Fco. Javier
- Sr. Sena Medina Guillermo
- Sr. Tubio Adame Francisco
- Sr. David Naranjo Gil, Gerente de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- Sr. Vázquez Lesmes Rafael

6.1.- Datos de contacto:**COMISIÓN NACIONAL 250 ANIVERSARIO FUERO 1767-2017**

c/ Convento, 5

Tfno.: 953 66 20 81

23200, La Carolina (Jaén)

de la Presidenta: **D^a. María Águeda Castellano Huerta**

Correos electrónicos: aguedacastellano@yahoo.es / presidencia@fuero250.org

Teléfono: 619 21 05 71

del Secretario: **D. José Antonio Vacas Del Campo**

Correos electrónicos: casaermita@hotmail.com / secretaria@fuero250.org

Teléfono: 679 91 66 06

PAGINA WEB: <http://www.fuero250.org>

6.2.- Adelanto de Actos y Actividades propuestas

La Comisión ya ha echado a andar en cuanto a la organización y colaboración en actos vinculados con las Nuevas Poblaciones, realizando conferencias y una exposición itinerante de pintura de vistas de los distintos municipios, obras del granadino Juan Pedro Linares, así como la lectura pública del Fuero de Población dentro de los actos de las pasadas Fiestas de la Fundación.

Se está elaborando un amplio programa de actividades de todo tipo (institucionales, académicas, culturales, escénicas, festivas, lúdicas y deportivas), de entre las que se pueden adelantar y destacar las siguientes:

- Producción y realización de una **SERIE DOCUMENTAL de Televisión**, en formato *docudrama* sobre el proyecto colonizador. Para ello se están manteniendo contacto con una empresa productora al frente de la cual se encuentra el prestigioso Productor D. Miguel de los Santos y el Realizador D. Francisco

García. También se cuenta ya con el apoyo de Radio Televisión Española, estando en desarrollo el anteproyecto.

- **EXPOSICIÓN TEMPORAL** que va a recrear el ambiente de la España de la segunda mitad del siglo XVIII, reuniendo todo tipo de obras, desde retratos originales de los principales protagonistas del movimiento ilustrado, mobiliario y vestuario, así como documentos originales, y recursos museográficos que se crearán exprofeso. La Comisión cuenta ya con el apoyo y colaboración de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de la Historia, Museo Municipal de Madrid, la familia descendiente de Miguel de Múzquiz, del Instituto de Estudios Gienneses, Museo de La Carolina, y los Centros de Interpretación de La Carlota y Cañada Rosal, así como los Ayuntamientos y sus archivos municipales.

- **CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE NUEVAS POBLACIONES.** Que contará con la colaboración de las universidades adheridas ya citadas en su organización y coordinación técnica y científica, con los principales expertos sobre el tema a estudio, y cuya convocatoria se abrirá a la presentación de comunicaciones y póster. Se pretende motivar nuevas investigaciones sobre este fenómeno colonizador para seguir profundizando en su conocimiento y difusión. Se está programando su celebración en dos fases: la primera a celebrar en el mes de octubre de 2017 en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; y la segunda para el mes de marzo de 2018 en las de Andalucía, donde se hará la clausura.

URL : <http://fuero250.org/congresointernacional.html>

Correo Electrónico: congresointernacional@fuero250.org.

- **EDICIÓN ESPECIAL Y MONOGRÁFICA DE LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO INTENDENTE OLAVIDE**, que se celebran desde el año 1999 organizados por la Universidad de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

- **RUTAS CICLOTURISTAS Y MOUNTAIN BIKE.** Dentro de los eventos deportivos se está articulando una ruta cicloturista y otra de montaña que transite por los distintos municipios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, aprovechando el alto valor patrimonial y paisajístico del entorno.

- **PARTIDO DE FUTBOL ENTRE LAS SELECCIONES NACIONALES SUB-21 ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA.** Con el apoyo e implicación personal del Seleccionador Nacional D. Vicente del Bosque, se ha visto tal posibilidad y el lugar del encuentro a determinar en un futuro.

- **REPRESENTACIONES ESCÉNICAS.** Se están proyectando diversos eventos públicos y multitudinarios a representar en las plazas y calles de los distintos municipios, tales como conciertos, teatros y recreaciones de época relacionadas con los hechos y vida de estas colonias.

- **PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.** Como actividades que formen parte de los programas de centro adaptadas a los distintos niveles de infantil, primaria y secundaria. Se proponen talleres diversos e interactivos siguiendo la metodología de aprender jugando y en la comunidad escolar a través de diversos recursos didácticos: charlas, manualidades, representaciones, artesanía tradicional, elaboración de fichas, desfiles,.....

- **PUBLICACIONES.** Promover y patrocinar todo tipo de publicaciones especializadas dedicadas a las Nuevas Poblaciones en distintos géneros (investigación, estudio, ensayo, narrativa, novela, teatro,

poesía). Será también una buena ocasión para la reedición o edición facsímil de aquellas obras que por su interés, importancia, rareza y/o demanda se deban hacer accesibles.

- **VIAJES E INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE LOS LUGARES DE ORIGEN DE LOS COLONOS Y LOS DESTINOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES.** Ofertar visitas y viajes programados a través de agencias de viajes en colaboración con embajadas, consulados e instituciones internacionales.

- **HERMANAMIENTO INSTITUCIONAL CON LUGARES EMBLEMÁTICOS O MUY VINCULADOS HISTÓRICA O CULTURALMENTE CON LAS NUEVAS POBLACIONES,** como las ciudades de Nápoles y Lima, así como con las de origen de los colonos centroeuropeos.

- **CREACIÓN Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB Y POSICIONAMIENTO EN INTERNET Y REDES SOCIALES.** Que contengan información precisa y detallada del conjunto y mancomunidad de las Nuevas Poblaciones, que sitúen y hagan visible a estas colonias en las redes de internet, haciéndolas accesibles al mundo.

.- La Casa Real y las Nuevas Poblaciones

Desde siempre, los descendientes de los colonos han sentido un especial vínculo con la monarquía española, en tanto que las Nuevas Poblaciones nacieron bajo el protectorado de la Corona. El Fuero de Población de 5 de julio de 1767 es una ley específica para levantar estos nuevos pueblos y establecer las directrices generales por las que han de regirse tanto en lo administrativo como en lo social para su progreso. Sin el Fuero de Población no hubiese sido posible llevar hacia adelante este magno proyecto, pues le confería un tratamiento especial y distinto al del resto de municipios españoles.



Retrato de Carlos III
Autor: Anton Raphael Mengs
1761
Museo Nacional del Prado

En una España fuertemente aferrada al Antiguo Régimen, con un estamento nobiliario presionando e intrigando para mantener el control de la Corte ante los cambios establecidos por la nueva dinastía de la casa de Borbón, resultaba muy difícil llevar adelante cualquier tipo de reforma. Ya se hizo evidente durante el reinado de Felipe V, que la alta nobleza y el alto clero no iban a aceptar su política reformista y centralizadora al sentirse apartados de los altos cargos de la Corte que ahora ocupaban franceses, italianos, *golillas* y togados. A pesar de su carácter afable y conciliador, Carlos III, tampoco lo tuvo fácil cuando asciende al

trono de España en 1759, teniendo que hacer frente a crisis de gobierno promovidas por el pulso político, como el motín de Esquilache. Los que conformaban el "partido reformista" (Conde de Aranda, Campomanes, Múzquiz, Olavide, Jovellanos,.....) que a la postre abanderan la Ilustración en España, sabían bien que sin la autoridad real no hubiesen podido implantar las necesarias reformas para la reorganización administrativa y de saneamiento económico del país. Por ello, la historiografía, los ha tratado como déspotas que han quedado arrastrados dentro de la corriente conocida como "Despotismo Ilustrado" (*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*), y es ésta una cuestión que quizás debiéramos replantear

en tanto que nuestros ilustrados no hubiesen podido ejercer ninguna acción de gobierno de no ser por el poder absoluto de la monarquía ante la férrea oposición de la nobleza, del clero, de los reinos forales y del costumbrismo. Sin el respaldo del rey y de su *auctoritas* hubiese sido impensable que a mediados del siglo XVIII se llevase a cabo un proyecto de creación de un modelo de sociedad basado en el acceso y reparto de la tierra a colonos procedentes de la plebe, con una serie de protecciones y prebendas para su desarrollo, incluyendo la educación de primeras letras para todos los menores.

El pensamiento liberal del siglo XIX y seguidamente del XX, en general, no consideraron o no evaluaron en toda su dimensión la situación política del Siglo de las Luces, ante lo que les parecía una gran contradicción en la comunión entre movimiento/pensamiento ilustrado y el absolutismo, y por ello tacharon sin más y sistemáticamente de déspotas a todos nuestros ilustrados e incluso al propio Carlos III, sin tener en cuenta que fueron ellos los protagonistas y el germen de las reformas políticas, económicas y sociales que acuñará poco más tarde el liberalismo. Sus postulados se adelantaron a su tiempo y se enfrentaron a la poderosa maquinaria del Antiguo Régimen, arriesgando incluso la vida. Figuras como Campomanes, Múzquiz y Olavide, son el ejemplo y modelo de lo que podríamos llamar "hombres de Estado" que trabajan al servicio de su país para su progreso y felicidad. Altos funcionarios con una gran capacidad intelectual y una extraordinaria formación académica y cultural, que hicieron con las Nuevas Poblaciones algo imposible en aquella época: llevar a la práctica los postulados modernos de la Ilustración en unos nuevos pueblos en los que todos los colonos tienen una parcela de tierra en heredad de 50 fanegas, una casa propia y digna, medios para subsistir, enseñanza de primeras letras para sus hijos e hijas, la posibilidad de que la mujer trabajara incluso en fábricas..... ¿Cuándo en España se había conferido tanta dignidad y tanto protagonismo al pueblo llano?, ¿...y a la mujer?.....



Placa en honor al fundador Carlos III en el edificio de la antigua cárcel de partido de La Carolina

Y todo ello gracias a la voluntad y al respaldo del Rey, que asumió el deber de procurar la felicidad de todos sus súbditos, desde la nobleza a los mendigos y huérfanos. Una concepción que se asemejaba a la del Rey Filósofo de Platón. Así se entendía el nuevo papel de la monarquía española por los ilustrados y así lo ejerció Carlos III. Por ello, se entiende que en todos los municipios de Nuevas Poblaciones encontremos a lo largo de toda su historia abundantes alusiones a Carlos III como Padre y Benefactor, apareciendo su escudo, su efigie y su nombre en calles, plazas, monumentos y edificios públicos de todas ellas.

Desde su concepción, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, despertaron muchos recelos y tuvieron muchos y grandes detractores. Este nuevo modelo de biopolítica que implantaba el Fuero de 1767 amenazaba los intereses económicos, políticos y sociales de los poderosos estamentos, y ni siquiera el pueblo estaba instruido para aceptar las reformas. A pesar de las trabas y de todos los problemas que generó el expropiar tierras a sus señores y concejos, el levantar en apenas dos años y medio 60 núcleos de población desde la nada en cuatro provincias distintas, asentar más de 8.000 colonos extranjeros, abastecerlos y dotarlos,..... el proyecto se sostuvo gracias a la especial protección del Fuero y del Rey.

Resulta revelador que las tres ocasiones en las que el Fuero de Población fue abolido (1810 por José I; 1812 por la Constitución; y 1820 por el pronunciamiento constitucional de Riego), en las Nuevas Poblaciones hubo una férrea oposición a su supresión, porque ello significaba la pérdida de toda protección y la incapacitación para continuar con su sistema propio de fomento. En La Carolina, Capital de ellas, una comitiva del pueblo llegó a destituir al alcalde constitucional y a nombrar su propio Intendente contraviniendo la ley aún a riesgo de sus vidas. Estaba en juego su supervivencia, más allá de cualquier cariz político. Tal era la importancia del Fuero para estas poblaciones cuando ya se quedaron a solas sin sus padres protectores (Carlos III y sus ministros).

Las Nuevas Poblaciones han considerado siempre como su máxima benefactora a la Casa Real, y ese sentimiento de respeto y afectividad se ha transmitido de generación en generación desde las primeras familias colonas que lo arriesgaron todo en esta gran aventura, y que recibieron de manos del Rey una nueva oportunidad para vivir dignamente. Por ello, con gran gratitud se ha recibido la aceptación por su parte de la Presidencia de Honor de varios de los Congresos sobre Nuevas Poblaciones que se han celebrado a lo largo de los últimos treinta años. En concreto S. M. el Rey D. Juan Carlos I, presidió el I y el VI Congresos en 1983 y 1994 respectivamente. S.M. la Reina D^a. Sofía, presidió la Comisión de Honor del IV Congreso en 1990, dedicado a la *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones*. Y en 1988, coincidiendo con el Bicentenario de la muerte del Rey Carlos III, el por entonces S.A.R. el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón, hoy S. M. el Rey Felipe VI, aceptó la presidencia de la Comisión de Honor del III Congreso sobre las *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*.

Por ello, desde la Comisión Organizadora de los Actos Conmemorativos del 250 aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones, solicitó a Su Majestad y este ha aceptado la Presidencia de Honor de esta Comisión, como manifestación del respeto y afecto de los ciudadanos de los municipios fundados por su antecesor Carlos III.

ANEXO:

Breve reseña cronológica sobre las Nuevas Poblaciones:

1765

Agosto, 29: Real Provisión por la que se ordena a Don Joseph García de León y Pizarro, que se traslade a Sierra Morena para hacer un informe sobre el estado de esas tierras y sobre la posibilidad y utilidad de poblarlas y plantarlas, como proponen Juan Plácides y Jaime Mense.

1766

Thurriegel propone introducir 6.000 colonos para asentarlos en América y Puerto Rico:

3.000 hombres y mujeres de 16 a 40 años
1.000 hombres y mujeres de 40 a 55 años
1.000 chicos y chicas de 7 a 16 años
1.000 niños menores de 7 años
200 hombres y mujeres de 65 años, abuelos y abuelas

Todos ellos católicos alemanes y flamencos

Octubre 18, Thurriegel presenta en El Escorial la propuesta formalizada.

Se remite su proposición para solicitar su informe al Consejo de Indias y a Pablo de Olavide, por entonces Director del Hospicio de San Fernando y quien se considera competente por el conocimiento que tenía de los países de América.

Octubre 30, : En su Informe, Olavide determina que conviene poblar las Indias, por ventajas económicas y estratégicas, y conforme al proyecto recomienda y propone:

- Se haga en despoblados de la Tierra de Fuego, Magallánica y Malvinas; por ser más favorable para el transporte de los colonos, más fértiles y de buen clima, y estratégicamente más convenientes para evitar la caída en manos extranjeras.
- Que pudiendo considerarse que los alemanes son más aplicados y útiles que los indios o esclavos, cabe el riesgo de que se les aplique más como empleados que como labradores, desbaratando el proyecto. Por eso cree que lo mejor sería permitir una mayor entrada de esclavos negros a través de un Puerto Franco para evitar su contrabando.
- Sugiere que por cada tercio de alemanes se acompañen dos de españoles, para que prevalezcan éstos en todos los aspectos, y se facilite a su vez la españolización de los extranjeros.
- Para enviar colonos españoles propone reclutarlos de los Hospicios de Madrid y San Fernando.
- Dar a los nativos los mismos privilegios y condición que a los colonos, haciéndolos propietarios y fomentando los matrimonios entre unos y otros.
- Y finalmente sugiere abrir la legislación para permitir la libre entrada de extranjeros en Indias, siempre que lo hagan en navíos y bajo el control españoles.

Noviembre: La Junta de Ministros del Consejo de Indias, tras estudiar las proposiciones para sentar colonos centroeuropeos en América, pone inconvenientes y graves reparos a las principales proposiciones hechas por Thurriegel, reclamando el estudio e informe de los Virreyes, de las Audiencias, Arzobispos y Obispos de aquellos dominios.

Noviembre, 13:- La propuesta de Thurriegel junto a los informes del Consejo de Indias y de Olavide, se envían al Consejo de Castilla, para que dictamine sobre la utilidad de destinar los colonos que se ofrecen a las Indias o a otros despoblados como Sierra Morena.

El Fiscal del Consejo de Castilla, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, informa favorablemente, y pasa a ser "el más decidido y eficaz defensor de la idea de colonizar Sierra Morena", y de ensayar así y llevar a la práctica sus teorías y proyectos de una sociedad mejor y más perfeccionada.

1767

Enero, 18: Vista la propuesta por el Consejo de Castilla, pasa un nuevo examen por los Fiscales, que determinan la conveniencia de poblar con esos colonos los despoblados del interior de España. Y proponen reglas para el modo de hacerse el arribo de los colonos, su acomodo y distribución, así como para su gobierno.

Febrero, 16: Thurriegel acepta las condiciones en reunión con el Consejo de Castilla, quedando el Fiscal Campomanes encargado de formalizar la contratación con el bávaro.

Febrero, 20: Se formaliza el pliego de condiciones y el acuerdo de contratación entre Campomanes y Thurriegel.

Febrero, 26 - 28: Revisado por el Consejo, se aprueba la contrata de Thurriegel, y **la entrada de colonos en España..**

Se manda al Consejo para que proponga el medio de traer los colonos a España.

Marzo, 30: Se firma en Madrid el contrato entre el Estado Español y Thurriegel.

Abril, 2: **Real Cédula por la que se aprueban y fijan las condiciones de la contrata de Thurriegel para introducir 6.000 colonos.**

Mayo, 15: Campomanes hace presente a Múzquiz la necesidad de un nuevo Asistente como comisionado para las Nuevas Poblaciones.

Mayo 19: El Consejo trata el expediente de Nuevas Poblaciones. "*Los dos fiscales, extrajudicialmente, estamos en el concepto de que sólo D. Pablo de Olavide puede llenar tan digna comisión*"

Junio, 21: Real Cédula comunicando el nombramiento de Pablo de Olavide como Asistente de Sevilla, en sustitución de Ramón Larrumbe.

Junio 22: **Olavide es nombrado Superintendente de las Nuevas Poblaciones.**

Julio, 5: **Se publica el Real Fuero de Población, serie de leyes y disposiciones para el exclusivo gobierno de estas colonias:**

Real Cédula que contiene las Instrucciones que han de observar los Comisionados de la Cajas de Almagro, Almería, Málaga y Sanlúcar, para la introducción de los seis mil Colonos Católicos Alemanes y Flamencos, que deben poblar en Sierra Morena".

Julio, 12 - 17: : Se nombran los comisionados de las cajas de recepción de colonos: de Almagro a D. José Oconok, de Sanlúcar a D. Francisco Javier Larrumbe, de Málaga a D. Manuel Monsalve, de Almería a D. Lorenzo Tabares

Agosto, 7: Thürriegel anuncia que más de 1.200 colonos alemanes están en camino atravesando Francia.

Agosto, 17: Olavide propone La Peñuela (convento de Carmelitas) para levantar la primera localidad (La Carolina), en la conferencia celebrada en Bailén.

Agosto, 20: Se coloca la primera piedra en La Peñuela y los agrimensores inicial las primeras medidas topográficas.

Septiembre, 6: Se recibe en Almagro la primera remesa de la contrata de Thürriegel, de 12 colonos.

Octubre, 11: Por primera vez se realiza el juramento de lealtad y fidelidad de colonos al rey, que se sucede conforme van llegando. En la Iglesia de La Peñuela. En presencia de las autoridades, se les repartían las suertes por sorteo y de rodillas con las manos sobre el Evangelio pronunciaban la fórmula: *"Nosotros juramos en manos del Sr. Capellán mayor sobre estos Santos Evangelios, que de nuestras manos estamos tocando de presente, entera y perpetua lealtad, fidelidad y obediencia al Rey Católico Carlos III y a todos sus augustos sucesores que reinaren en España"*

Noviembre, 26: Se celebra en La Peñuela el primer matrimonio de colonos, el de Mathías André y Catharina Schafferin.

A lo largo de este año las fatigas y epidemias acaban con un tercio de la población y sufren la intolerancia de los pueblos vecinos. Algunas familias desertan de las colonias con la consiguiente propaganda en contra.

1768

Abril, 30 : Olavide escribe a Campomanes para recomendar los baldíos de Écija, La Rambla y otros en el camino de Madrid, donde piensa que si se trae a gente inteligente y aplicada serían un "ejemplo" para los naturales del lugar. Pide a Campomanes que acelere el proceso del Consejo para que se pueda sembrar pronto y así aprovechar el año.

Mayo: Las primeras suertes de La Carolina, Navas de Tolosa y Carboneros están delineadas. Un hombre de cada familia hubo de contribuir a trazar las líneas paralelas y perpendiculares de sus departamentos para poderse comunicar.

Julio, 7: Desde La Peñuela, se afirma que el progreso de las colonias es satisfactorio, estando terminados los tres puntos principales, La Peñuela, Guarromán y Santa Elena; y se van a aumentar con: las que se hacen en Carboneros, Venta de Linares, Rumbiar, Pinos, Tapiadilla, Venta de Miranda, Magaña, Arquillos, Aldeaquemada, Venta de Todos los Santos, y las que se proyectan en la zona de Torre de Martín Malo y Los Escoriales.

1770

Noviembre, 22: Pablo de Olavide comunica que ha dado el nombre de La Carolina a la población de La Peñuela, en honor a su fundador el rey Carlos III, y solicita autorización para hacer grabar las inscripciones que propone en las columnas de la plaza que conmemoran la fundación de las colonias.

1775

Septiembre: El fraile capuchino Romualdo de Friburgo, denuncia y delata a Pablo de Olavide ante el Tribunal de la Inquisición, acusándolo de hereje, ateo y materialista, entre otros cargos.

El Confesor del Rey D. Joaquín de Eleta, usó de su influencia sobre la conciencia de Carlos III, para prevenirle contra Olavide, sumándose a la causa de los denunciantes.

Noviembre: Olavide es llamado a la Corte, bajo el pretexto de que se requiere su presencia para tratar asuntos de las colonias.

1776

Septiembre, 14: La Inquisición, recogidas las declaraciones de hasta 78 testigos, concluye y resuelve el arresto de Olavide, la incautación de todos sus bienes, libros y papeles, hasta que se concluya su causa.

1778

Noviembre, 24: Se celebra el Auto de Fe contra Pablo de Olavide. Durante cuatro horas largas de aquella mañana, se juzga toda su vida y comportamientos por el Tribunal de la Inquisición y los correspondientes testigos de la nobleza y autoridades civiles y eclesiásticas (unas 60 personas en total). Vestido de penitente (siéndole concedida como gracia por el Inquisidor General no llevar la Cruz de San Andrés ni la soga al cuello), compareció Olavide ante las más de cien acusaciones que se fundaron sobre sus excesos y libertinaje. El limeño se derrumba cuando dictan la sentencia por la que se le condena como hereje formal. Por gracia especial se le perdona la vida, pero se le condena a:

- Permanecer encerrado 8 años en un monasterio sujeto a la disciplina más severa
- Ayunar los viernes, mientras su salud lo permita
- Realizar ejercicios piadosos, bajo la supervisión de un confesor religioso que se nombraría para fortalecerle en la fe e instruirlo en la religión cristiana.
- Leer solamente en los libros de *"El Incrédulo sin excusa"*, del Padre Señeri, y en la *"Guía de Pecadores"*, *"El Símbolo de la Fe"*, del Padre Fray Luis de Granada.
- Ser destituido de todos sus cargos y honores.
- Incapacitado de por vida de obtener ningún cargo ni honor, ni sus sucesores hasta la quinta generación.
- Prohibición de uso de seda, terciopelo, tisú, galones y pedrería, debiendo vestir de paño burdo amarillo del más ordinario.
- Prohibición de montar a caballo y portar armas.
- Tras su encarcelamiento, destierro perpetuo de Sevilla, de la Corte y Sitios Reales, de las Nuevas Poblaciones y de Lima (a más de cuarenta leguas de ellas, a un radio aproximado de algo más de 200 Km)
- Y finalmente, para ser readmitido en la Iglesia, debía hacer protestación de fe y abjurar de sus errores.

A continuación se le hizo abjurar y hacer la protestación de fe.

Olavide se encuentra solo, sin el apoyo de sus colegas ilustrados, pues Aranda ya no estaba al frente del Consejo de Castilla, y Campomanes calló en todo el proceso. La intervención del confesor del Rey, el apoyo de los contrarios a los ilustrados y sus reformas, los partidarios de la influencia y esplendor del Santo Oficio, más la suma de todos los perjudicados por las Nuevas Poblaciones, la Mesta, terratenientes y vecinos de pueblos colindantes, aprovecharon las intrigas de Yauch y las denuncias de Fray Romualdo para dar escarmiento al círculo ilustrado español y sus propósitos.

Noviembre, 14: Olavide había huido a Francia.

1788

Diciembre: La noticia de la muerte del Rey Carlos III, fundador y padre benefactor de las Nuevas Poblaciones, se deja sentir en las numerosas muestras de condolencia y tristeza que se dan en las colonias, cubriéndolas de luto.

1808

Se establece el Cordón de Despeñaperros, para la defensa de la entrada a Andalucía. Se Levantan campamentos en Mojón Blanco, Collado de los Jardines, Valdeazores y Puerto del Muradal, quedando el camino de Madrid a Cádiz cortado y controlado.

Muchos defensores son colonos privados de su derecho foral de no ser alistados. La recluta la hace el mismo Comandante de Despeñaperros, el Marqués de Palacio.

Finalmente atacan ocupando el Muradal, ascendiendo por Valdeazores y por el Collado de los Jardines. Rompen el Cordón de Despeñaperros y alcanzan las colonias.

Junio, 04: Destaca la acción de los vecinos de La Carolina en estos primeros momentos de oponer resistencia a los intrusos franceses, interceptando un importante convoy de suministros para las tropas que habían penetrado en Andalucía. En la Gaceta Ministerial de Sevilla, nº. 5 del 15 de junio de 1808, se recoge esta acción de la forma siguiente:

"Carolina 4 de Junio

Los vecinos de este Pueblo, habiendo sabido que venían de Madrid a el ejército francés de Andalucía, 40 carros de municiones y viveres custodiados de 500 hombres, excitaron al Gobernador a que les acaudillase para detenerlos; en efecto este con algunos Oficiales españoles, que se hallaban allí, dispuso un escuadrón que armaron con las armas de 400 franceses que había en aquel hospital, y otras que se encontraron en el pueblo, y se apoderaron del convoy; y otra parte del paisanaje, provistos de picos y azadones, marcharon a romper el puente de Despeñaperros, en el Puerto del Rey, por cuyo medio quedará aquel punto impracticable."

Julio, 19: Batalla de Bailén

1810

Mayo, 09: Decreto por el que cesa el Fuero de Población, y las colonias pasan al régimen general de poblaciones. Dado en La Carolina por el Rey José I al regreso de su viaje por Andalucía, (Gaceta de Madrid de 30 de junio de 1810).

Se crean las municipalidades en las Nuevas Poblaciones

1812

Septiembre, 27: Se jura la Constitución de 1812 en la Parroquia de la Purísima Concepción de La Carolina, con la asistencia de todas las autoridades de las colonias. Tras la Santa Misa los comandantes de las poblaciones, las autoridades eclesiásticas y todos los asistentes encabezados por el Intendente Interino, hicieron el juramento.

1813

Marzo, 26: Decreto de supresión de la Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, dado en Cádiz por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Regencia del Reino. (Gaceta de la Regencia nº. 50 de 22/04/1813).

1814

Mayo, 14: Un grupo de vecinos se presentó en las salas del Ayuntamiento gritando *¡viva Fernando VIII! y ¡cese o muera la Constitución!*. Pidieron el cese del Alcalde Constitucional D. Martín de Negro Arizcún, ausente por haber acudido a Madrid para asistir a la triunfal entrada del rey, ocurrida el día anterior. Entonces el pueblo pidió que cesase D. Ildelfonso Divi y Sántalo como Alcalde Constitucional Interino y que la vara de Gobierno se diese al Vicario D. Juan Pedro Rubio, representante del pueblo, para que éste la diese al Sr. D. Pedro Boada a quien nombraron por Intendente Interino. Este juró en forma de guardar y cumplir con lo que le pide el pueblo, esto es, no ha de obedecer, cumplimentar ni guardar cosa alguna que mande el Intendente de Jaén, pues estas colonias deben gobernarse con el Fuero con que se fundaron.

Los nuevos Intendentes se proponen plantar cara a la situación de ruina en la que ha encontrado las colonias, y para ello propone un plan de fomento. Manda arreglar las casas derrumbadas, restablece los plantíos y alamedas, arregla los pastos y potencia la ganadería, repara fuentes y cañerías de agua potable, proporciona semillas, autoriza el laboreo de las minas, auxilia a los huérfanos lactantes y da limosna a los jornaleros sin trabajo.

1820

Al reinstaurarse la Ley Constitucional, el Intendente Polo de Alcocer suplica que se le deje continuar su labor de fomento y se posponga el cese del Fuero durante ocho o diez años más, porque su supresión supondría la muerte de las colonias.

Junio, 09: A pesar de la situación de las colonias, Polo comunica al Secretario de Estado que la Diputación ha desestimado la solicitud de posponer el cese del Fuero, y que por lo tanto acaba su cometido como Intendente.

1823

Junio, 09: Cesa el Gobierno Constitucional en La Carolina, quedando abolido, y se restituye el Fuero y la Intendencia.

Junio, 13: D. Manuel de Sousa y Sanz es nuevamente designado Subdelegado de las Poblaciones de Andalucía. Ejercerá el cargo hasta el 14 de abril de 1826.

Septiembre, 14: en la Batalla de Jódar (Jaén), el General Riego y su ejército es derrotado, teniendo que salir huyendo.

Septiembre, 15: el General Riego es capturado en Arquillos, (en el Cortijo de los Vaquerizos, conocido hasta hoy por de Riego) y conducido a la cárcel de La Carolina.

Noviembre, 4-5: Fernando VII y la Familia Real, liberados de su reclusión gaditana, paran en La Carolina en su camino de regreso a su restituida Corte de Madrid. Ante la urgencia de llegar para retomar el gobierno, no quieren desviarse del Camino Real y por ello solicitan al Cabildo Catedralicio de Jaén que trasladen la reliquia del Santo Rostro para que puedan venerarla y postrarse ante ella en acción de gracias por la feliz vuelta del rey.

El Cabildo Catedralicio, con el Obispo D. Andrés Estevan y Gómez al frente, autorizan que salga la reliquia para que sea adorada por los reyes, atendiendo al privilegio de reyes y a la extraordinarias circunstancias. De esta forma se realiza la única salida autorizada del Santo Rostro por el Cabildo en toda su historia documentada.

En La Carolina se congregan un gran número de colonos y personas llegadas de distintos puntos del reino de Jaén. En la Capital de las Nuevas Poblaciones se vive un auténtico ambiente festivo, y se le ofrece incluso una corrida de toros a la familia real.

Aprovechando el momento los colonos solicitan al monarca la vuelta del Intendente Polo de Alcocer, así como la restitución de los privilegios y exenciones que gozaban las colonias por su Fuero antes de las reformas liberales.

1834

Septiembre, 21: Se publica en la Gaceta de Madrid nº. 219 de este día, nota de los estados remitidos al Ministerio del Interior por el Intendente de las Nuevas Poblaciones, en la que dice que en este año se han plantado 4.285 olivos, 9.781 vides y 355 árboles frutales, “...[...] cuyo número habría sido mucho mayor a no ser por la grande sequía que se ha experimentado.”. Añade que desde 1815 a 1833, se llevan plantados en estas colonias 340.911 olivos, 1.584.595 vides y 20.189 frutales.

1835

Febrero, 14: Informe al Consejo Real sobre el arreglo definitivo de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Recoge datos exhaustivos sobre la evolución y el estado de las Nuevas Poblaciones, y sobre ellos argumentan las necesidades de cambiar al régimen general y dar por finalizado el Fuero de Población.

Marzo, 5: **Real Decreto de abolición del Fuero de Población y supresión de las intendencias de las Nuevas Poblaciones.** (Gaceta de Madrid nº. 66, de 07/03/1835)

NUEVAS POBLACIONES

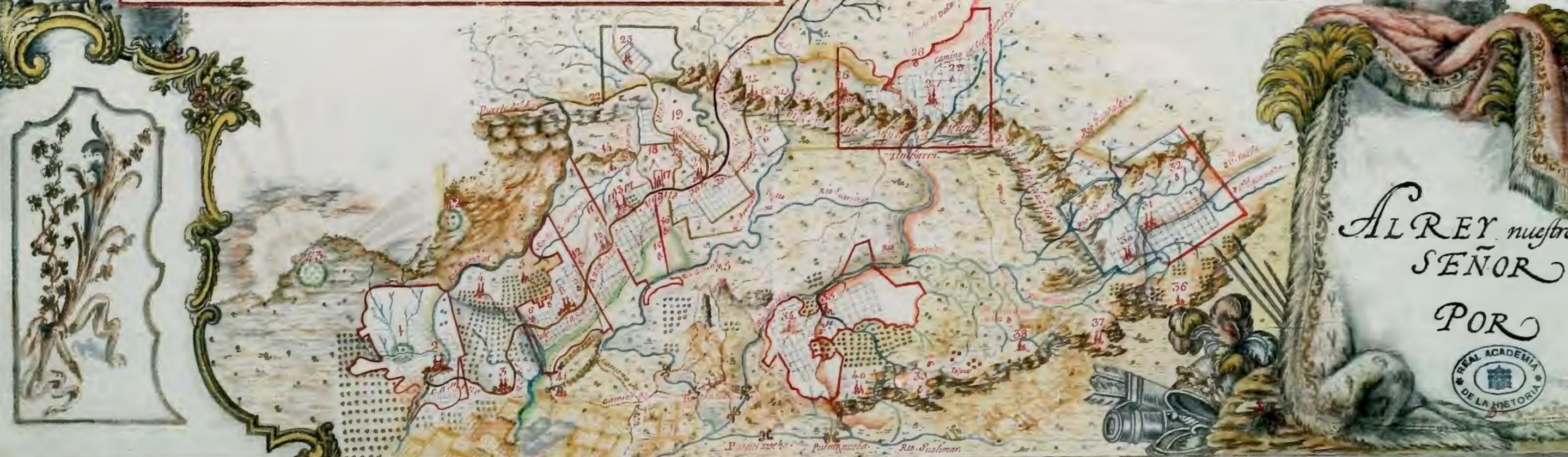
DE SIERRA MORENA.

Estado que contiene el número de Familias establecidas en estas Poblaciones: Suertes que posehen: El estado en que se halla el Cultivo de ellas: lo que con distinción de sus respectivas

especies de Ganado de todas las Clases se demuestra en esta forma.

Poblacion.	Famili- as colonia- les	Personas de quese compone cada una	Suertes que posehen	Estado de Cultivo de las Suertes			Ganado de todas especies							
				de suertes de tierra	de suertes de monte	de suertes de monte	Porcun.	Caballar.	Mulaz.	Asnal.	Cabrio.	Sanaz.	Cerda	Colmenas
S. Carolina.	325	831	355	139	124	21	177	48	62	180	1806	1251	687	155
Carboneros.	90	373	155	56	43	34	257	30	9	84	306	84	170	4
Suarroman.	125	580	237	107	33	77	452	57	15	107	629	205	1387	43
Rumbiar.	33	121	51	25	6	12	112	8	3	25	350	164	170	3
Arquillos.	82	326	165	116	1/2	49	175	7	16	73	427	201	349	40
Venta de los Santos.	104	464	228	113	3/4	5	102	12	10	75	1014	186	372	60
Navas de Tolosa.	11	254	140	84	3/4	30	229	22	25	47	353	229	229	46
Santa Elena.	71	317	154	64	3/4	25	293	20	3	72	653	250	170	81
Almona.	30	125	40	12	1/2	1	120	7	2	17	2	2	37	123
Alcazquivar.	70	321	122	20	3/4	5	273	20	35	16	51	252	44	338
Total	635	2792	1605	809	271	518	2676	246	191	731	5843	2783	3209	744

Con 885 las Familias establecidas las 531 extranjeras y las 124 Españolas compuestas de 3192 personas: poseen 1605 Suertes q. hacen 80250 fanegas de tierra: estan desguasadas, y cultivadas 809 Suertes que componen 40451 fanegas. 277 Suertes lozadas sin desguasar con 13.866 fanegas y las 518 Suertes restantes pobladas de monte que contienen 25.252 fanegas y ceterum: que tienen 2676 cabezas de ganado bacuno: 246 Caballar: 191. Mular: 731 Asnal: 5843 caprio: 2783 lanar: 3209 de Cerda; y 744 Colmenas: Hechas de aquellas Familias de 54. extranjeras artesanas que viven de sus oficios e industrias en que se exercitan. Madrid año de 1782.

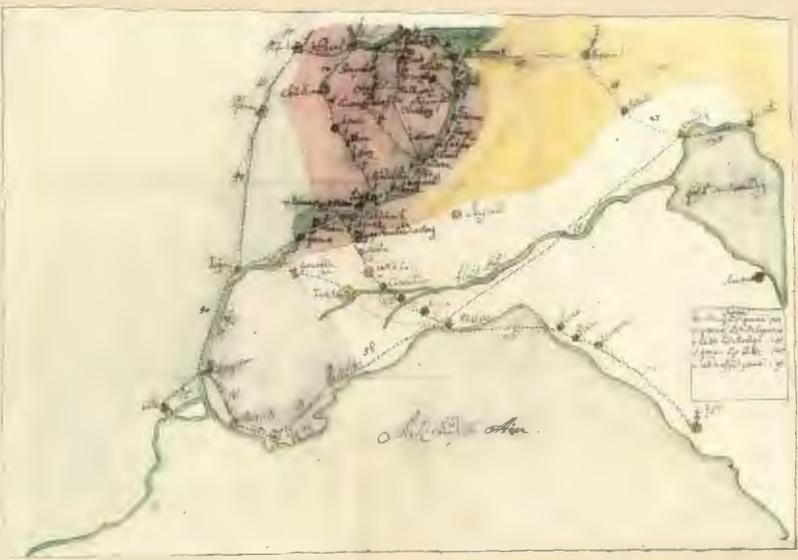


AL REY nuestro SEÑOR POR



- 1. Horta de S. Vicente.
- 7. Aldea de los Cuellos.
- 13. La Capital de la Carolina.
- 19. Miranda.
- 25. Corraeras.
- 31. Venta de los Santos.
- 37. Castellar.
- 2. Poblacion del Rumbiar.
- 8. Suarroman.
- 14. Vista Alegre.
- 20. La Lisa.
- 26. Molon blanco.
- 32. Aldea Ermosa.
- 38. S. Estevan.
- 3. Bailen.
- 9. Aldea Escolastica.
- 15. Aldea camino de Granada.
- 21. S. Elena.
- 27. Aldea Quemada-la.
- 33. Porrosillo.
- 39. S. Marcos.
- 4. Baños de la Reina.
- 10. Carboneras.
- 16. De del Catalan.
- 22. Porrasdo.
- 28. Aldea camino de S. Cruz.
- 34. Arquillos.
- 40. Las Navas.
- 5. Baños de la Reina.
- 11. Aldea de los Santos.
- 17. Venta de Tolosa.
- 23. Aldea de los Santos.
- 29. De la Reina.
- 35. Vilches.
- 41. Huerta del Gato.
- 45. Huerta Gorgosuela.

Por Rodolfo de Leon Sarmiento fecho Año de 1782.



Route.		Marsch Route.	
Les COLONISTES ESPAGNOLS doivent tenir la Route suivante, comme la plus courte & meilleure pour eux, & un chacun est prié, de bien vouloir leur indiquer la droite Route marquée cy-dessous, en cas qu'ils en seroient embarrassés.		Die Spanische Kolonisten sollen folgende, als die kürzeste und beste Route nehmen; und jederman ist gebeten, um die Gütigkeit zu haben, ihnen die hierunter angezeigte Route anzuweisen, im Fall sie deswegen sollten verlegen seyn.	
De SCHLETSTADT ils iront	à Orléans; il y a 3	Von Schletstatt gehen sie nach	Orléans 3
d'Orléans à Colmar	2	von Orléans nach Colmar	2
de Colmar à Henheim	2	von Colmar nach Henheim	2
d'Henheim à Aspach	2	von Henheim nach Aspach	2
d'Aspach à la Chapelle	2	von Aspach nach la Schapel	2
de la Chapelle à BEFORT	2	von la Schapel nach Befort	2
où ils demanderont après Mr. ROYER, Receveur des Domaines Roiaux, qui leur donnera de l'argent, pour aller jusqu'à BESANCON.	18	wo sie nach dem Herrn Royer, Königl. Receveur der Domänen, fragen, welcher ihnen Geld, um nach Besancon zu geben, geben wird.	18
De BEFORT à Hericour	2	Von Befort nach Hericour	2
de Hericour à Arcey	2	von Hericour nach Arcey	2
d'Arcey à Onans	2	von Arcey nach Onans	2
d'Onans à Soyé	2	von Onans nach Soyé	2
de Soyé à Cherval	2	von Soyé nach Cherval	2
de Cherval à Baume	2	von Cherval nach Baume	2
de Baume à Rodein	2	von Baume nach Rodain	2
de Rodein à Roche	2	von Rodain nach Roche	2
de Roche à BESANCON	2	von Roche nach Besancon	2
où ils demanderont après Mr. PATOT, Receveur dans la maison de Mr. le Grand Commissaire des Guerres, qui leur donnera de l'argent pour aller jusqu'à LYON.	18	wo sie nach dem Herrn Patot, Receveur in der. Königl. Commissariats der Grand Guerre, fragen, welcher ihnen Geld geben wird, bis nach Lyon zu kommen.	18





● Cajas o puntos de recepción, selección y distribución de colonos
 ● Etapas del viaje de los colonos

EL LARGO VIAJE DE LOS COLONOS A TIERRAS EXTRAÑAS

Los colonos atravesaron los más de 2.000 kilómetros que separan Centroeuropa de Sierra Morena, alentados por las promesas del oficial bávaro Thurriegel de encontrar una vida mejor. La gran mayoría recorrieron la ruta trazada, embarcando en el puerto francés de Sete hacia Almería, Málaga o Sanlúcar, y los que vinieron por tierra entraron por Pamplona hasta el punto de recepción en Almagro.

675

Estado puntual de las Remesas de Colonos hechas a España por D.^o Juan Gaspar de Thurriegel con Expresion de Embarcaciones, Capitanes de ellas, Días de su Arribo a los Puertos de Almería, Málaga, y la Casa de Almagro, Numero de los admitidos y desechados desde el siete de Septiembre de 1767. hasta el diez y siete de Agosto de este presente año, como consta de las Certificaciones Originales de los Señores D.^o Lorenzo de Tavares, Governador de Almería, D.^o Miguel Monsalve y Sibon Comisario ordenador en Málaga, y D.^o Joseph Conock Governador de Almagro, Comisionados por su Magestad.

Numero de Bastimentos	Nombres de Capitanes	Dias de la Llegada en las Casas de España.	Numero de Colonos			
			Arriba- dos.	Desechados.	Admiti- dos.	
Almería						
1.	La Clairon	Juan Audier	3. de Octubre de 1767.	182	21	161.
2.	S. ^o Fran. de Paula	Gabriel Testus	8. de idem	134	9	125.
3.	Los tres Amigos	Juan Baptista Olive	30. de idem	172	18	154.
4.	N. ^o S. ^o del Buen Viaje	Diego Israelene	19. de Noviembre	140	9	131.
5.	S. ^o Luis	Triaire	16. de Diciembre	167	73	88.
6.	Navio el Solij	Robert Anderson	20. de Enero de 1768.	335	11	324.
7.	La Feinette	Tourron	22. de idem	249	6	243.
8.	Santa Anna	S. ^o Aurginier	24. de idem	110	4	106.
9.	S. ^o Juan Baptista	Fabre	29. de idem	132	3	129.
10.	El Baltasar	Cedro Villet	30. de idem	172	—	172.
11.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	30. de idem	181	22	159.
12.	S. ^o Vicente de Paula	Reynaud	31. de idem	140	4	136.
13.	La S. ^o Familia	Cavalier	31. de idem	168	7	161.
14.	Todos los Santos	Juan Calabert	2. de Febrero	201	—	201.
15.	San Ramon	Juan Reynaud	21. de Febrero	187	2	185.
16.	La Buena Noticia	Bousquet	22. de idem	246	1	245.
17.	San Felix	Bourges	22. de idem	163	7	162.
18.	Santa Juana	Nicolas Mafse	7. de Marzo	206	7	199.
19.	La Juana Geruasia	Valentin Colly	13. de Mayo	118	2	116.
20.	El Angel Gabriel	Sebastian Gremier	18. de idem	151	—	151.
21.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	14. de Junio	128	—	128.
22.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	27. de Agosto	60	—	60.
23.	S. ^o Luis	Triaire	21. de Septiembre	63	—	63.
24.	S. ^o Maria	Juan Baptista Olive	19. de Noviembre	152	—	152.
25.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	26. de Diciembre	182	1	181.
26.	N. ^o S. ^o del Buen Viaje	Diego Israelene	26. de Enero de 1769.	136	1	135.
27.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	25. de Marzo	141	—	141.
28.	La Maria Julia	Luis Donadieu	21. de Abril	247	7	240.
29.	N. ^o S. ^o del Buen Viaje	Diego Israelene	25. de Abril	150	5	145.
30.	La Maria Magdalena	Estevan Lieutaud	28. de idem	177	1	176.
31.	S. ^o Juan Baptista	Carlos Gachon	5. de Mayo	142	1	141.
32.	S. ^o Andres	Diego Gachon	6. de idem	143	1	142.
33.	S. ^o Joseph	Juan Eisenard	22. de idem	133	1	132.
34.	El Navio Keith	Juan Smidt	23. de idem	268	4	264.
35.	La Maria Anna	Gaston Malabal	27. de idem	143	8	135.
36.	La Santa Juana	Nicolas Mafse	4. de Junio	198	—	198.
37.	La Maria Julia	Louis Donadieu	7. de Junio	236	6	230.
38.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	17. de idem	148	7	141.
39.	S. ^o Estevan	Vicent Condonaud	1. de Julio	104	17	87.
40.	El Navio Leon	Thomas Borro	15. de Junio	13	4	9.
41.	S. ^o Fulcran	Joseph Balanque	7. de Julio 1767.	154	—	154.
42.	La Virgen de la Fia	Jayme Israelene	11. de Julio de 1769.	105	6	99.
43.	La Maria Julia	Luis Donadieu	24. de idem	144	8	136.
Almagro	Llegaron como consta por la Cuenta General y las Relaciones del Sr. D. Joseph Conock, Governador de Almagro con fecha de 31. de Julio de 1769. desde el 7. de Septiembre de 1767. hasta el 11. de Julio proximo pasado en 31. Divisiones el Numero total			872	94	778.
Suma Total de los Admitidos es de Siete mil, Tres Cientos Veinte y uno Colonos, y los desechados tres Cientos Sesenta y seis. Madrid a 11. de Noviembre nueve de 1769. D.^o Juan Gaspar de Thurriegel				7687	366	7321.

CASTILLA -LA MANCHA

JAÉN

ALDEAQUEMADA

SANTA ELENA

MONTIZÓN

LA CAROLINA

NAVAS DE TOLOSA

CARBONEROS

ARQUILLOS

GUARROMÁN

RUMBLAR

La Carolina
 Aldeaquemada
 Almuradiel
 Arquillos
 Carboneros
 Guarromán
 Montizón
 Santa Elena
 Navas de Tolosa



Sierra Morena y sus Nuevas Poblaciones

PLA NOG. TOC. EOC RA F I C O D E L A S N U E V A S P O B L A C I O N E S D E S I E R A M O R E N A

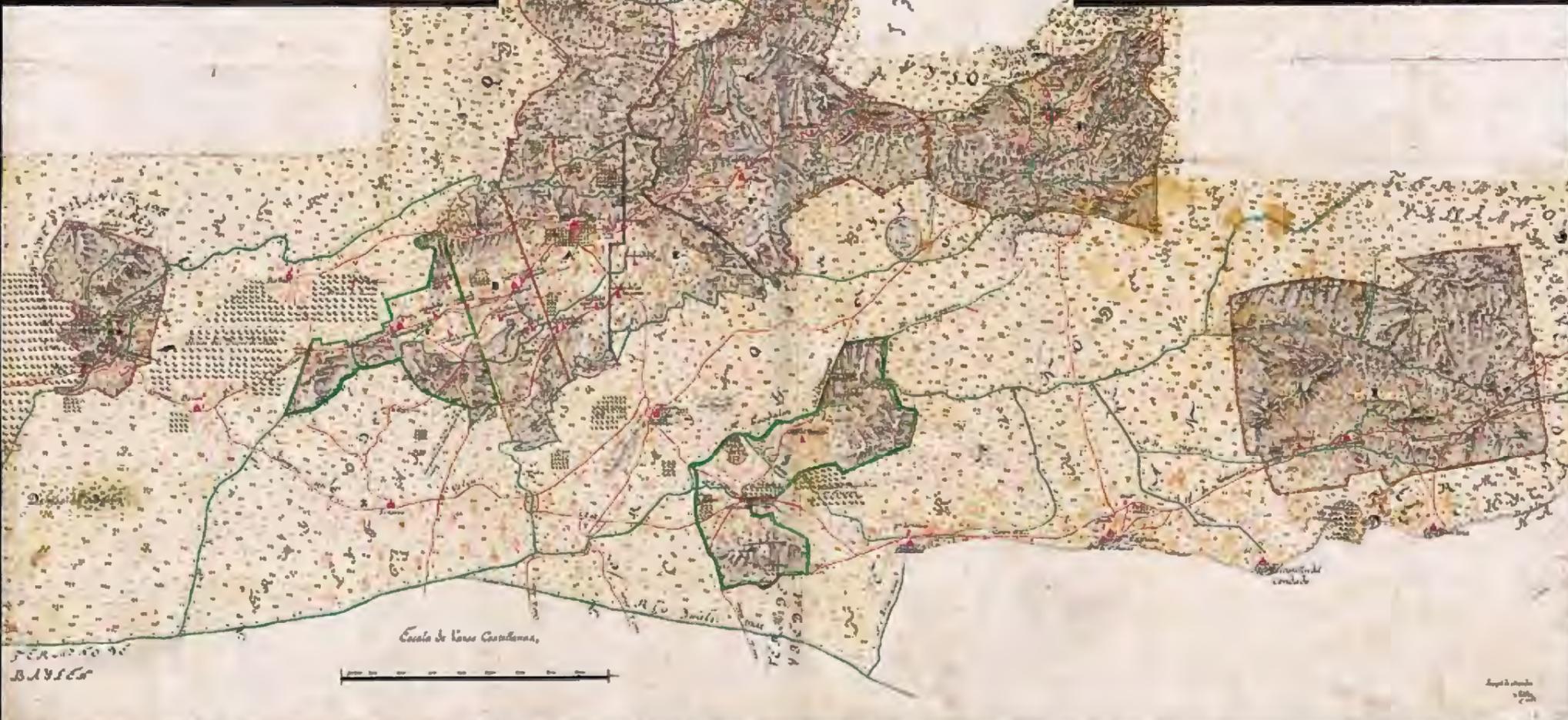
ESPLÍCACION DE LOS PUEBLOS DE QUE CO
STA LA JURISDICCION DE LA CAROLINA

- A. Capital de la Carolina
- B. Poblacion de Carboneros
- C. Vico de Guarromán
- D. Vico del Rumbiar
- E. Vico de las Navas
- F. Vico de S. Elena
- G. Vico de Almuradiel y Aldeaquemada
- H. Vico de Aldeguemada
- I. Vico de Montizon y Vico de Santa Elena
- J. Vico de Arquillos

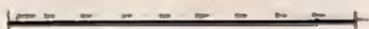


DEMOSTRACION DE LAS SEÑALES DE
LOS TERCIOS

- La Carolina
- Carboneros
- Guarromán
- Rumbiar
- Las Navas
- Santa Elena
- Almuradiel y Aldeaquemada
- Aldeguemada
- Montizon y Vico de Santa Elena
- Arquillos



Escala de Varas Castellanas

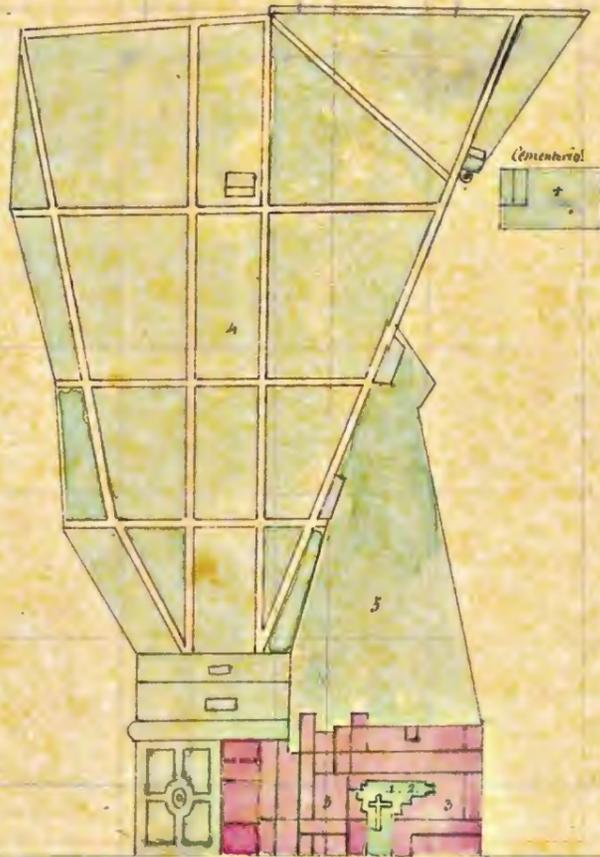


B. V. S. C.

Impreso en Madrid

Explicacion al plan ignográfico de la Carolina

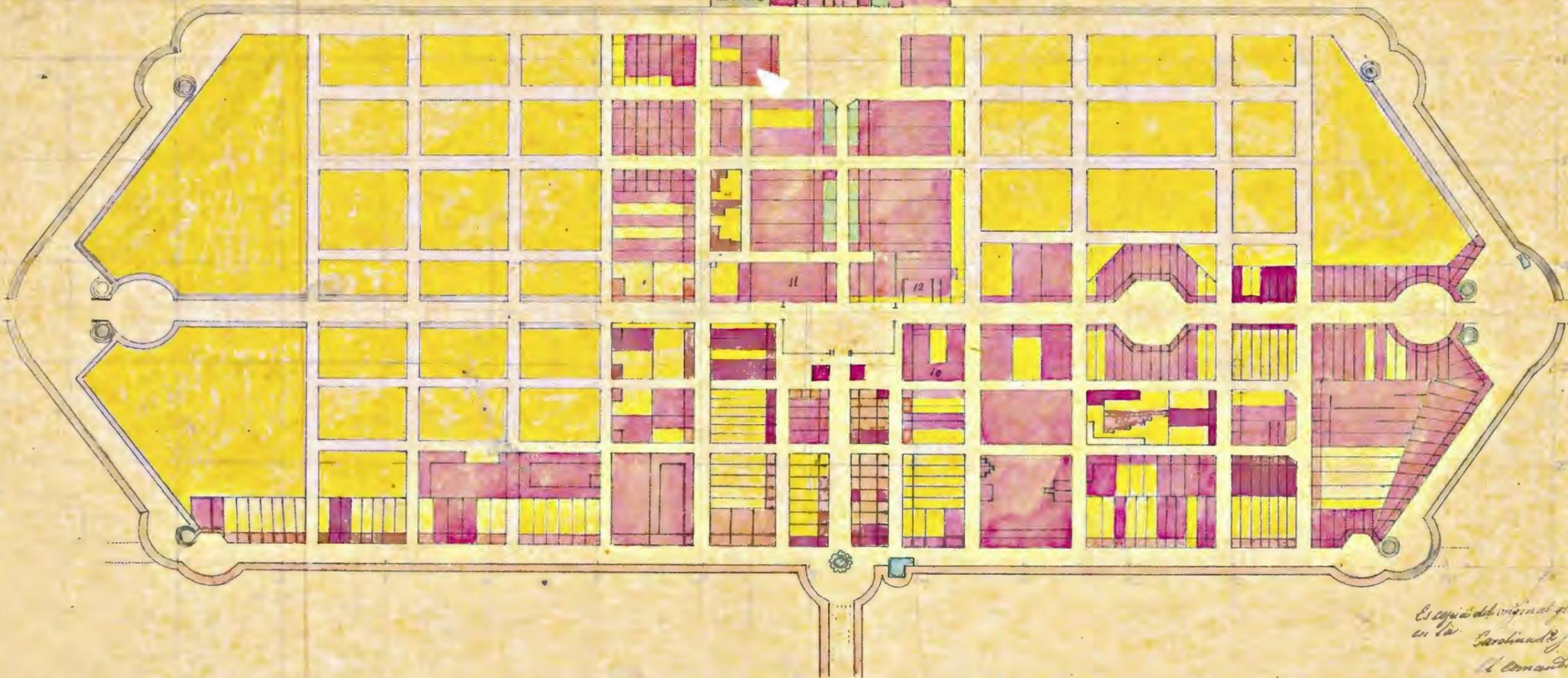
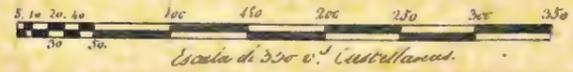
- 1 Iglesia parroquial, la cual por antigüedad y su grandeza comun-
- 2 se llama de Carmelitas Descalzas.
- 3 Planta del palacio
- 4 Jardín de rosas del mismo
- 5 Corral de las cochinas con Aljibe
- 6 Monasterio de vírgenes de la S.ª Trinidad
- 7 Molino de aceite de la misma
- 8 Alcazar
- 9 Casa D.
- 10 La R.ª Casa
- 11 Posada de arrieros
- 12 Posada de Caballeros.
- 13 Fabrica antigua
- 14 Torre de granito
- 15 Fabrica de teja ladrillo
- 16 Fabrica de teja
- 17 Fabrica de crías e hilos seda
- 18 Molino de S.º Sigeo Sarabia
- 19 Molino de aceite quemado
- 20 Hospital de pobres
- 21 Jardín.



Observaciones

El color amarillo es lo que faltó por poblar según lo tenía dispuesto D.º Pablo Olvide, Sr. Comandante que fue en esta Capital de la nueva colonia
 Con el color encarnado Carmesi se distinguen los edificios propios de la S.ª Trinidad
 Con el otro color las correspondientes a particulares
 Con el color verde el jardín de recreacion y jardinitos en las casas que los demarcan.

Carolina 25 de mayo de 1816
 Juan de S.ª Olvide



Es copia del original que existe en la Carolina y junio de 1816.
 El Comandante de S.ª Olvide.
 Juan de S.ª Olvide

JOSEPH BORMANJUAN LIMPERGUERCONRAT HERMONISABEL SIMERMANIM MARIANA MAERENURSOLA KASTRENROSINA NEIDRENMARÍA REDMENENMAGDALENA MUNINJUAN
CATHALINA GUERRERAJOSEPH STRAUSAPOLONIA PURGRENCATHALINA PRUNINOBÁRBARA MEISTERINJUAN ADANSANA MARÍA LENETENJUAN ROGUETLORENZO VOLONIMARÍA
BORRUECOPETRONILA ROJASNICOLÁS BAGREANGELA PAIARDINOPEPEDRO ANDREACATHALINA TREFJACOBBOBURENOANA HUMERMARÍA MARNIETOJOSEPH MARIELYMARGARI
MENGUALESTEFANO MERQUETSUSANA REGINAJACOBO STOLJUAN PUNDREJUAN DE MORAMARÍA VILLÓNFEELIPE RABANTESCATHALINA ROQUETMATHIAS KLEINJOSEPH ROZ
FRASTEMERGENCIA FRIGUENANA MARÍA CLAUSINMARIANA PEKJUAN JORGE SMITANDRÉS SITLERJUAN KAIBERISABELA PERCHILINLUCAS DE GENARMARÍA TERESA SMADELTO
STRAUSINJAQUES LAMETEJUAN BRUNJUAN HOSKAANA MARÍA WAISINGUILLERMO SIMÓNBÁRBARA ACKERINEJAVIER MEYRANDS ANDRÉS HOUCK JUAN PEYRONNICOLÁS BARTZ
BARTZCATHALINA AYLERINSUSANA THANERANA MERLOTMIGUEL ADAMEJOAN BAPTISTAMARÍA MISELETACARLOS PILLERJOSEPH FHIRIZNICOLÁS WEISROBERTTO SIBERT
GUILLÓNJUANA DOMINGOJOSEPH KONTROVINMARIANA ANLAURÉMARÍA LÓPEZJOSEPH LEONEURNICOLÁS COLEINJACINTO BALMONTMARGARITA BLANKBARTHOLOMÉ
BOMFARMAGDALENA RUBIREJUAN KARTONMARÍA TABANESJUAN THIBAUTMARÍA GIRAIDESJACOBO REPDELEBÁRBARA SAYERMENINJUAN BERMUDOANA CARMONAAGASPA



Nombre y apellidos de los Colonos Centro Europeos



Monolitos conmemorativos de la fundación de La Carolina

MONUMENTOS HISTORICOS de La Carolina



Vista de la plaza de la Aduana



Torres de la Aduana



Torre de la munición



Vista del eje principal de la población



Ermita San Juan de la Cruz



Plaza de Las Delicias



Torre de la Aduana



**Conjunto Monumental,
Iglesia Inmaculada Cocepción
Palacio Intendente Olavide y
Museo de La Carolina**



Vista aerea de la plaza la Iglesia

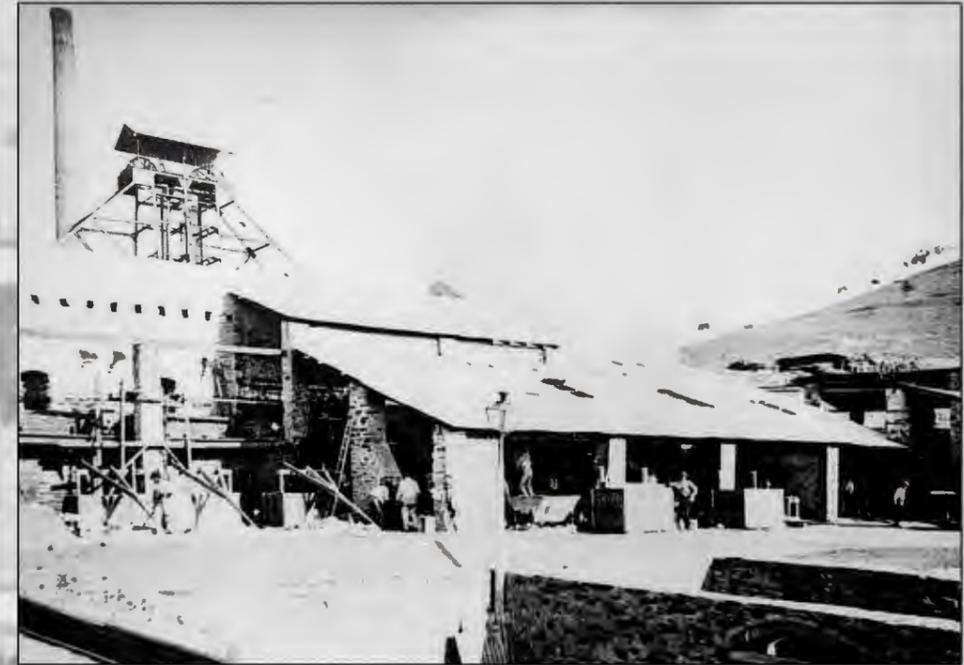
Mineria Alemana en La Carolina



Mina La Aquisgrana



Chalet Aquisgram

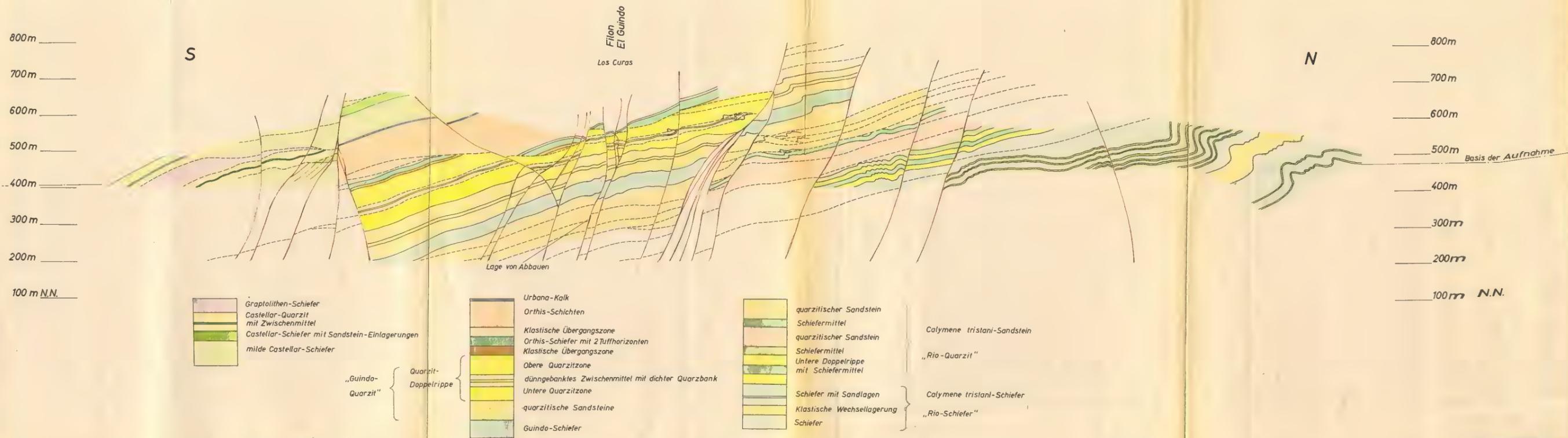


Lavaderos de La Aquisgrana

La Sdad Stolberg y Westfalia fue una de las sociedades mineras más importantes que se establecieron en el distrito de Linares-La Carolina. La compañía Alemana , llegó al distrito de Linares -La Carolina en 1872, con un capital de 20.000.000 francos , explotó un elevado número de minas con un notable éxito. Esta sociedad poseía en total una superficie de 1261 hectáreas , 96 áreas y 84 centiáreas de las cuales se extraian quintales métricos de sulfuros de carbonato de plomo que llegaron a importar unos ingresos de 182.490 pesetas.

Profil durch das Ordoviz längs des Rio Grande „Stratigraphie“
1:5000

Plano Cia. Los Guindos





La Carolina

Capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía



ALEMANES EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA (1767-1835)

LA PROCEDENCIA DE LOS COLONOS

La población española en el siglo XVIII estaba muy mermada a consecuencia de la decadente situación económica, de las hambrunas, epidemias y enfermedades. Apenas tenía el Estado capacidad para levantar levas para su ejército, por lo que para fundar las Nuevas Poblaciones se recurre al mismo sistema de reclutamiento que para los soldados de tropa, estableciendo una contrata por la que un contratista se comprometía a traer a 6.000 colonos centroeuropeos (alemanes y flamencos) a cambio de compensaciones económicas y patentes de grados militares.



Retrato y firma de Thurriegel

Johann Kaspar von Thurriegel

El 2 de abril de 1767 se firma la contrata con el militar bávaro Johan Kaspar Von Thurriegel, natural de Gossersdorf (Konzell), que capta y conduce a las colonias españolas que Olavide levanta en Sierra Morena (Jaén, Córdoba y Andalucía) unas 7.321 personas, en su mayoría de nacionalidad alemana y franco-suiza. De los listados de colonos arribados y admitidos se pueden citar lugares de procedencia:

Alsacia, Aquitania, Baden, Baviera, Bohemia, Colonia, Constanza, Espira, Estrasburgo, Flandes, Friburgo, Hungría, Lieja, Lorena, Lucerna, Maguncia, Metz, Palatinado, Piamonte, Sajonia, Suabia, Tirol, Tréveris, Worms,.....

Este magno proyecto para implantar unos establecimientos modélicos para la reforma económica y social del país, no estuvo exento de múltiples dificultades y opositores. La precipitación con la que llegaron los primeros colonos, no habiendo dado tiempo a que se pudieran construir las casas ni los pueblos que los debían de albergar, causaron, junto a los duros trabajos de descuaje para hacer tierra de labor, grandes penas y males a los primeros colonos. Muchos de ellos murieron a causas de enfermedades como las tercianas.

Con todo, el proyecto en su planteamiento racional y perfectamente diseñado por el Gobierno Ilustrado de Carlos III, se pudo poner en marcha y se levantaron más de 30 núcleos de población, con su ordenación territorial en perfecto parcelario. Cada unidad de producción, parcela o *suerte*, se concedía a cada cabeza de familia colona, junto a la casa, herramientas, animales de cría, y simiente, así como exenciones fiscales y ayudas como el *pan* y el *prest* para su manutención hasta ser autosuficientes.

Junto a la pretendida puesta en explotación de terrenos deshabitados y baldíos, se propuso el fomento de la industria y las manufacturas, con el fin de iniciar la introducción de lo que conocemos como sistema o modelo económico de producción. A decir verdad, se trató de una pretensión adelantada a su tiempo, en una España aferrada al costumbrismo del Antiguo Régimen, no sabiendo sus contemporáneos valorar este enorme esfuerzo precursor de los reformistas del rey Carlos III.

Route.	Marsch: Route.
LES COLONISTES ESPAGNOLS doivent tenir la Route suivante, comme la plus courte & meilleure pour eux, & un chacun est prié, de bien vouloir leur indiquer la droite Route marquée cy-dessus, en cas qu'ils en seroient embarrassés.	Die Spanische Kolonisten sollen folgende, als die kürzeste und beste Route nehmen; und jederman ist gebeten, um die Gütigkeit zu haben, ihnen die hierunter angezeichnete Route anzuweisen, im Fall sie deswegen sollten verlegen seyn.
De SCHLESTADT ils iront à Ottheim; il y a 3	Von Schlestadt gehen sie nach Ottheim 3
d'Ottheim à Colmar 2	von Ottheim nach Colmar 2
de Colmar à Hienheim 3	von Colmar nach Hienheim 3
d'Hienheim à Aspach 4	von Hienheim nach Aspach 4
d'Aspach à la Chapelle 3	von Aspach nach la Schapel 3
de la Chapelle à BEFORT 3	von la Schapel nach Befort 3
où ils demanderont après Mr. ROYER, Secrétaire des Doyens Royaux, qui leur donnera de l'argent, pour aller jusqu'à BESANÇON.	wo sie nach dem Herrn Royer, Rönigl. Secrétaire, nachsuchen, welcher ihnen Geld, um nach Besançon zu gehen, geben wird.
De BEFORT à Hericour 3	Von Befort nach Hericour 3
de Hericour à Arcey 2	von Hericour nach Arcey 2
d'Arcey à Onans 1	von Arcey nach Onan 1
d'Onans à Soye 2	von Onan nach Soa 2
de Soye à Clerval 2	von Soa nach Clerval 2
de Clerval à Baume 2	von Clerval nach Boum 2
de Baume à Roulan 2	von Boum nach Roulan 2
de Roulan à Roche 2	von Roulan nach Risch 2
de Roche à BESANÇON 2	von Risch nach Besançon 2
où ils demanderont après M ^r . PATOT, demeurant dans la maison de M ^r . le Grand, Commissaire des Guerres, qui leur donnera de l'argent pour aller jusqu'à LYON.	wo sie nach dem Herrn Patot fragen, welcher in der Stra. Klein. Com. wohnt, und ihnen Geld geben wird, bis nach Lyon zu kommen.



Ruta e itinerario de los colonos alemanes a las colonias de Sierra Morena, 1767 [Archivo de Múnich]



La Carolina

Capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía



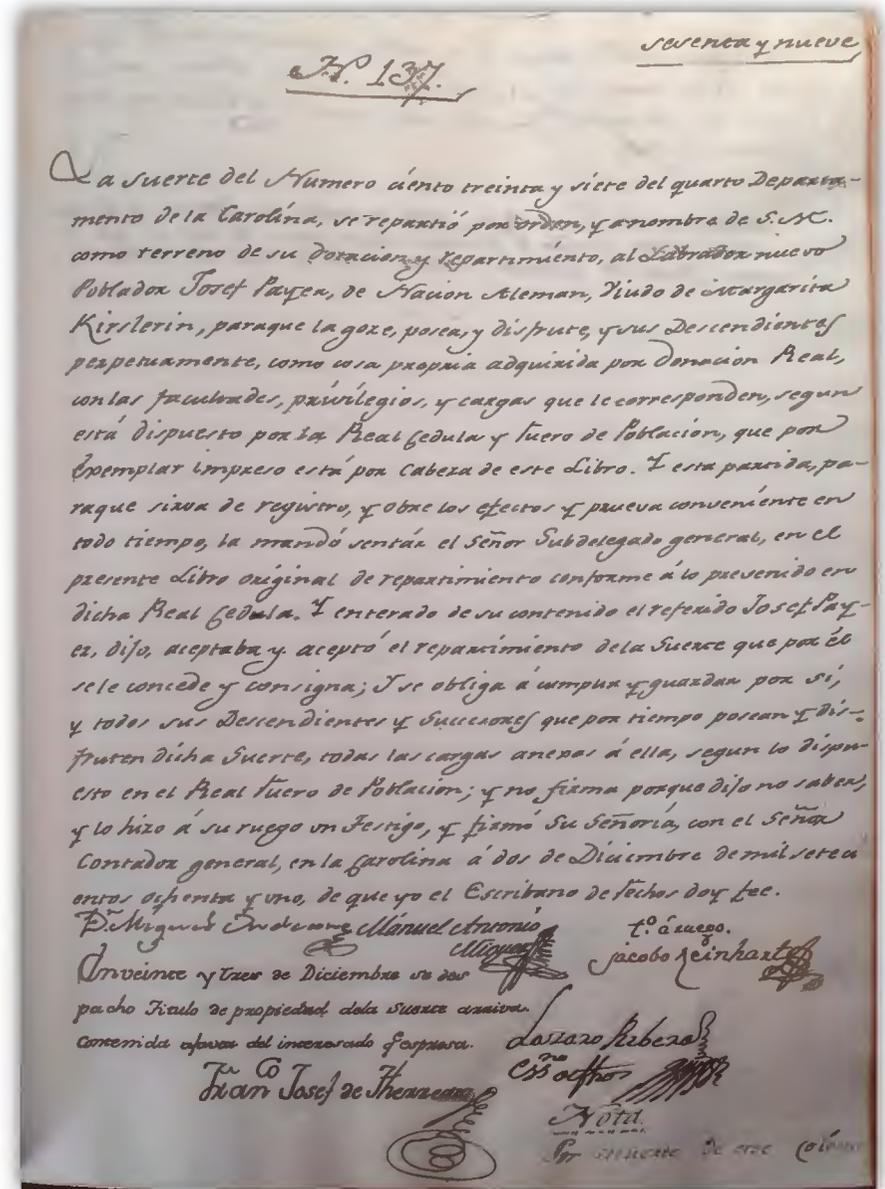
Año 1767

Mucho se podría hablar sobre las Nuevas Poblaciones y las vicisitudes de este singular proyecto que tuvo ecos fuera de las fronteras españolas, siendo visitadas por comisionados de otras cortes europeas. La legislación dictada exprofeso que regulaba la creación y la vida de estas nuevas poblaciones no tiene desperdicio alguno, siendo el Fuero de Población de 5 de julio de 1767, un reflejo de las ideas ilustradas, germen de la revolución social y económica del siglo XIX y de nuestra modernidad.

No sólo causaron estos nuevos pueblos extrañeza a los naturales y convecinos, sino también a todos los viajeros y extranjeros que arribaban a estas tierras, que se sorprendían de ver pueblos agrícolas poblados por gentes de rasgos y raza aria, conservando aún los mayores el habla alemana. Aunque los objetivos del proyecto de Nuevas Poblaciones fueron pasando inadvertidos, no así sus pobladores ni su origen, formando unas ramas genealógicas de descendientes de alemanes que han llegado hasta nuestros días. Estudios médicos y genéticos recientes atestiguan la transmisión de genes arios en muchas familias carolinenses.

Por desgracia, al margen de los apellidos, pocos son los registros culturales que se han conservado, pues tras los años iniciales se fueron poblando con colonos españoles, y el auge de la minería en nuestro distrito triplicó la población rápidamente con familias de otras regiones cercanas, diluyendo así las costumbres colonas. Fue así que se perdió en el siglo XX la tradición de los huevos pintados de Pascua (que ahora tratamos de recuperar), o del conocido por "Baile de los locos", documentado en algunas colonias y que algunos cronistas e investigadores atribuyen a una posible influencia folclórica centroeuropea. Apenas se conservan expresiones en nuestro léxico derivadas del alemán, (en las pequeñas aldeas de las Nuevas Poblaciones a las gallinas no se las llama por "pitas - pitas", sino por "cam, cam" [del al. venir *kommen*]).

A pesar de ello, se mantienen aún los lazos emocionales que nos unen a nuestros antepasados alemanes, estando muy presentes en la memoria colectiva y en la cultura de todos los carolinenses.



... yo me había figurado dar en las colonias un modelo de aplicación a todos los pueblos de España y en especial a los de Andalucía...

... Espero que esta empresa tan dificultada, tan no creída y verdaderamente tan vasta y nueva se ha de llevar a su deseado fin.

Pablo de Olavide

Retrato, cita y firma de Pablo de Olavide, Superintendente de las Nuevas Poblaciones

Libro de Repartimiento de Suertes. Suerte nº. 137 concedida al colono alemán Josef Payer, en La Carolina a 2 de Diciembre de 1781



Distrito minero Linares - La Carolina

Productor mundial de Plomo



ALEMANES EN EL DISTRITO MINERO LINARES - LA CAROLINA

La actividad minera en el término de La Carolina quedó paralizada tras la caída de la presencia romana en Hispania, no siendo apenas explotada en época visigoda y medieval. No se reabren las minas hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando algunas familias colonas empiezan a explotar algunos socavones y antiguas rafas romanas.

Hacia mediados del siglo XIX empieza a registrarse la presencia de compañías extranjeras, principalmente francesas e inglesas (*Neuf-ville, Escombreras Bleyberg, The New Centenillo...*). El capital extranjero llegaba a España a invertir en la minería al igual que lo había empezado a hacer en los ferrocarriles y en la banca. Las compañías alemanas llegan a La Carolina atraídas por las francesas e inglesas que adquieren maquinaria a vapor y otras manufacturas alemanas para sus instalaciones.

Una de las primeras y de las más importantes empresas alemanas que se instala en La Carolina es la *AG für Bergbau, Blei und Zinkfabrikation zu Stolberg und in Westfalen*, con sede en Aquisgrán, que adquirió a partir de 1872 una serie de minas en distintas partes de Andalucía. Aunque al principio la inversión no fue muy grande, la floreciente industria alemana, en plena Revolución Industrial, necesitaba cada vez más materias primas, por lo que se afincó en el distrito Linares - La Carolina por ser el principal productor de plomo del mundo en aquella época de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En 1896 registra esta compañía la apertura de la mina La Aquisgrana 2ª, que recibe este nombre por el lugar de procedencia de la empresa.

A parte de esta compañía minera alemana, a La Carolina arriban agentes comerciales de importantes compañías metalúrgicas que realizan contrataciones con el resto de sociedades mineras para vender maquinaria a vapor (*GUTEHOFFNUNGSHÜTTE AKTIENVEREIN FÜR BERGBAU UND HÜTTENBETRIEB, GUTEHOFFNUNGSHÜTTE STERKRADE*) calderas, generadores y alternadores eléctricos, bombas de agua, teleféricos bajo patentes de los ingenieros alemanes Karl Bahlsen y Julio Pholig (*POHLIG AKTIENGESELLSCHAFT (Köln-Zollstock, Alemania)*) y todo tipo de productos que demanda la explotación del mineral. Junto a estos agentes también llegan al distrito algunos ingenieros y geólogos alemanes, que son contratados por las compañías mineras. Muchos de ellos se afincan aquí y se casan con españolas formando familia, como es el caso de los Anri.

La Primera Guerra Mundial (1914-1928), genera gran incertidumbre en sus inicios y una bajada de la producción, aunque la propia demanda de plomo para munición hace que continúe y se intensifique la actividad, llegando a primeros del siglo XX a ser el distrito minero Linares - La Carolina primer productor mundial de plomo.



Mina "Aquisgrana", La Carolina, Cía. Stolberg y Westfalia

La población se triplica junto al ensanche y transformación de la ciudad, que ya nada tenía que ver con aquella colonia agrícola fundada en tiempos de Carlos III. Crecen los edificios en altura y junto a los nuevos barrios de mineros se instalan las sedes de las principales compañías mineras, así como las casas señoriales de sus directivos e ingenieros.

En la década de los años de 1920 a 1930 se sufre una gran crisis en el sector por la fluctuación de los precios del plomo y el aumento de los costes de extracción, que exigían grandes esfuerzos en inversión de maquinaria moderna pues las labores superaban los 400 y 500 m de profundidad. Es por entonces cuando Stolberg y Westfalia cede sus explotaciones a la Compañía Minera Los Guindos.



Mineros trabajando en un frente de galería



Grupo Mineros Mina "La Rosa", 1945



Distrito minero Linares - La Carolina

Productor mundial de Plomo



Hay que reseñar que el capital alemán en España empezó a variar a partir de 1909 al cargar con aranceles el Estado Alemán la importación de minerales que se introducían en aquel país. Por lo que muchas compañías vendieron o arrendaron parte de las minas que tenían en España y en nuestro distrito. El final de la I Guerra Mundial supuso un repliegue de capital extranjero centroeuropeo, principalmente alemán, y prácticamente el final de sus inversiones mineras en La Carolina.

Continúa la presencia alemana en nuestras minas a través de los distintos ingenieros que son llamados a trabajar en el distrito, algunos muy queridos y apreciados por los mineros como el Sr. Paul, ingeniero alemán que trabajó para la Compañía Minero Metalúrgica los Guindos en la década de 1960-1970, falleciendo en trágico accidente de tráfico junto a su esposa e hijos muy cerca de La Carolina.

Los precios del plomo continúan bajando hacia la segunda mitad del siglo XX, mientras que el coste de extracción aumenta. Las labores alcanzan profundidades de 700 a 900 m y kilómetros de galerías. En la década de 1960 sólo quedan dos grandes compañías en nuestro término, *Los Guindos* y *Peñarroya*, que tienen que reestructurarse, mecanizarse e incorporar los sistemas de flotación para el procesado del mineral. Los sustitutos plásticos y la caída en picado de los precios hace que en 1985 cierre *Guindos*, el último pozo activo. La actividad minera cesó, desmantelándose las instalaciones industriales para su reaprovechamiento o venta al peso. A partir del año 2006 han pasado a ser Bienes de Interés Cultural de Andalucía formando parte de un importantísimo Patrimonio Industrial y Minero.

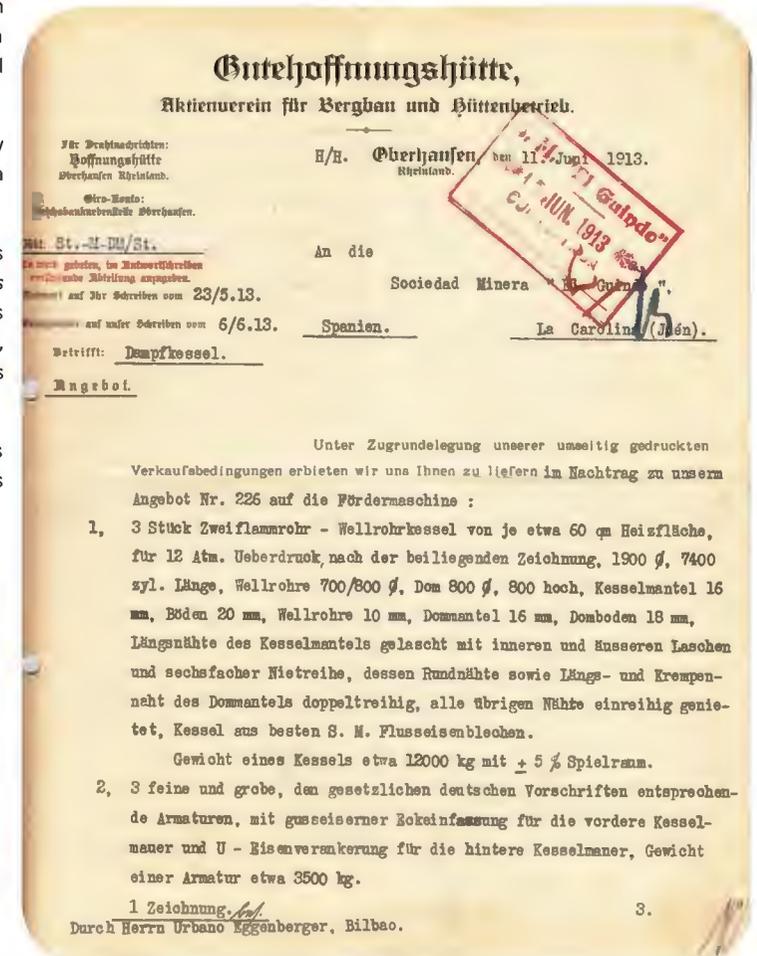
Reseñar que la presencia de ingenieros, directivos y agentes alemanes fue más discreta que la inglesa, de manera que mientras estos últimos introdujeron sus costumbres, el fútbol, los scouts, e imponían sus normas en la instrucción y hasta en la vestimenta de los empleados de sus compañías, los alemanes se integraban más con los facultativos y obreros.



Los ingenieros, Sr. Paul, y Sr. José Gea, inspeccionando una tolva en la mina "El Guindo"



Máquina de Extracción a vapor GUTEHOFFNUNGSHÜTTE STERKRADE, 1914



Aldeaquemada



Almuradiel



S I E R R A M O R E N A



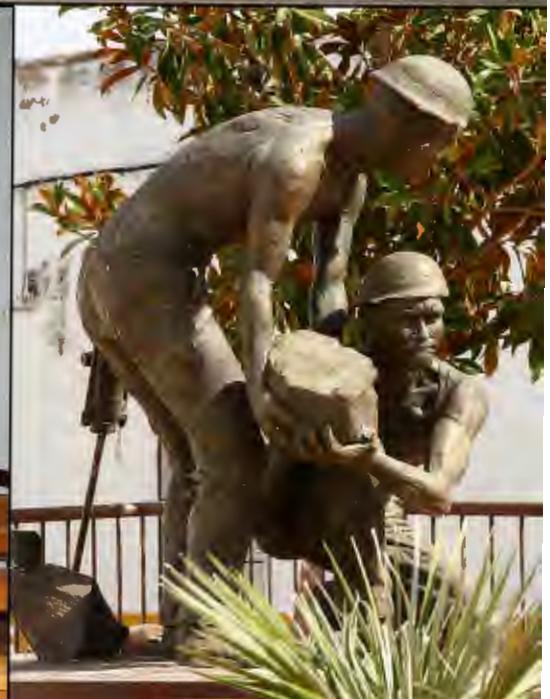
Mapa del proyecto del nuevo camino en Sierra Morena cruzando por Despeñaperros y evitando el camino del Puerto del Rey, desde La Carolina al Viso del Marqués.



Viajeros cruzando Despeñaperros



Guarroman



Santa Elena



Arquillos



Carboneros



Montizon



Aldeahermosa





Zocueca-Rumblar



Venta Nueva



Las Navas de Tolosa



Venta de los Santos



Miranda del Rey



Magaña



La Carlota
 Cañada Rosal
 Fuente Carreteros
 Fuente Palmera
 La Luisiana
 Ochavillo del Rio
 Prado del Rey
 San S. de los Ballesteros



Las Nuevas Poblaciones de Andalucía

PLANO GEOGRAFICO DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCIA



ESPLICACION DE LOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE LA CARLOTA

- A. Sierra
- B. Cañada Rosal
- C. Fuente Carreteros
- D. Fuente Palmera
- E. La Luisiana

DEMOSTRACION DE LAS SEÑALES DE LOS TERMINOS

- A. Sierra
- B. Cañada Rosal
- C. Fuente Carreteros
- D. Fuente Palmera
- E. La Luisiana



La Carlota



Cañada Rosal



La Luisiana



San Sebastian de los Ballesteros



HISTORIA DE LA FUNDACIÓN

"LA VILLA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS TIENE SU ORIGEN EN UNA HACIENDA DE CAMPO LEVANTADA SOBRE UNOS TERRENOS DENOMINADOS BALLESTEROS Y GREGORIO. FUERON COMPRADOS AL REY FELIPE II, EN PÚBLICA SUBASTA CELEBRADA EN LA PLAZA DE LA RAMBLA, EN 1585, POR LOS JESUITAS DEL COLEGIO DE SANTA CATALINA DE CÓRDOBA. ERAN TIERRAS REALENGAS QUE CONFORMABAN PARTE DEL COMÚN DEL MUNICIPIO RAMBLEÑO Y PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN DE CÓRDOBA.

LOS HOMBRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS LAS SOMETIERON A CULTIVO, LEVANTANDO SOBRE ELLAS UN EDIFICIO DE FUNCIONALIDAD PURAMENTE RURAL, DENOMINÁNDOSE **SAN SEBASTIÁN**, EN HONOR AL SANTO QUE EL CALENDARIO LITÚRGICO ROMANO CELEBRA SU DÍA, COINCIDENTE CON EL DE LA CONCESIÓN DE SU JURISDICCIÓN Y SEÑORÍO POR FELIPE III EL 20 DE ENERO DE 1615. YA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVII APARECE EN LOS DOCUMENTOS CON EL AÑADIDO DE **BALLESTEROS**, RESPONDIENDO AL TOPÓNIMO DE UNO DE LOS TERRENOS INTEGRANTES DE LA FINCA.

CUANDO EN 1767 LOS JESUITAS FUERON EXPULSADOS DE ESPAÑA, LA CORONA SE APODERÓ DE TODOS SUS BIENES Y LA HACIENDA DE SAN SEBASTIÁN FUE OFRECIDA AL AÑO SIGUIENTE PARA ASENTAMIENTO DE LOS INMIGRANTES TRAÍDOS POR CARLOS III DE CENTROEUROPA, PRINCIPALMENTE ALEMANES. A PARTIR DE ESE MOMENTO, SE CONFORMÓ COMO PUEBLO, RIGIÉNDOSE POR EL **FUERO**, DADO POR EL REY A ESTAS NUEVAS POBLACIONES POR ÉL FUNDADAS EN 1835 CESÓ ESTE RÉGIMEN, ESTABLECIÉNDOSE COMO MUNICIPIO



Monumentos en honor a esta fiesta

Escultura homenaje al "Loco"

Obra del escultor José Balmón Castell e inaugurada en el año 2005. Nace por la iniciativa de la Asociación Cultural Hacienda Camino de Fuente Carreteros y la Asociación Compañeros por el Arte de Córdoba, gracias también a los donativos recaudados entre personas que apoyaron este proyecto.

Representa la figura de un Loco con su vestido típico, en posición de baile con las manos alzadas tocando las castañuelas. Una de sus piernas adopta la forma de raíces, simbolizando el arraigo profundo, firme y duradero de esta tradición cultural que trajeron nuestros antepasados colonos de centroeuropa.



Monolito conmemorativo

El Ayuntamiento levantó este monumento en el año 2004, siendo inaugurado por Juan Manuel Morello Mengual, antiguo "loco" y principal impulsor de rescatar esta tradición en el año 1982 y después de 20 de olvido.

Como algo excepcional se reencontraron dos grupos de danzantes: el grupo actual, y otro formado por personas que anteriormente habían participado en esta tradición.

El monumento consta de cuatro caras en las que se encuentran 4 pinturas, obra del artista Antonio Jesús Blázquez Fernández, natural de Fuente Carreteros. En él se representan las diferentes escenas de la festividad de los locos. En una cara, encontramos el grupo de Los Locos; en otra, los músicos, escopeteros y el Capitán de Espada; por otro lado, un detalle de las vestimentas de los locos y por último, la imagen del Baile del Oso en la que se retratan al Oso con su domador. Debajo de cada imagen se encuentra una breve explicación de lo reflejado en la pintura



Información

www.fuentecarreteros.es

Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

957 71 40 04



D.L.: CO 2219-2013



Diputación
de Córdoba



Origen y significado

Esta danza tradicional tiene una procedencia no del todo fiable aún sabiendo que nos llega del centro de Europa según investigaciones y a través de nuestros antecesores colonos, provenientes de Alemania, Bélgica, Suiza e Italia allá por el año 1767.

Uno de los datos curiosos que encontramos en la búsqueda de los orígenes de la danza es que en un mapa del siglo XVIII, (1731) propiedad de un anticuario suizo, se dibujó sobre la piel de un animal un pueblo llamado "Loco" y que estaba situado cerca de la antigua Córdoba. No tendría más importancia si no fuera porque en la Colonia de Fuente Palmera existían unas danzas cuyos componentes reciben el nombre de "Locos".



También se le relaciona con bailes de Ánimas de otros pueblos de España, el más cercano Écija y, de la misma manera, con ritos y danzas agrarias romanas.

En ella se representa a los "inocentes" en la famosa Matanza de Herodes descrita en la Biblia, y donde las madres se vuelven locas en su deseo de proteger a sus hijos.

Descripción de la Danza

Baile singular en el que seis danzantes representan una serie de movimientos y cruces agrupados en diferentes evoluciones denominadas "Marías".

Esa consecución de pasos tienen como objetivo final proteger a la figura de la "loquilla", que representa al niño Jesús, y en definitiva a todos esos niños en peligro, y que se encuentra danzando alrededor del grupo.

Durante las distintas y variadas partes, se van sucediendo diversas fórmulas rítmicas, de acuerdo con las evoluciones de los danzantes y a criterio de las órdenes del Capitán de Espadas, que indica el tiempo en la realización de los cambios, así como el comienzo y final de cada danza.

Bajo un ritmo monótono, los instrumentos (dos guitarras, un pandero, unos platillos y una carrasquiña, además de las castañuelas de los danzantes), forman una composición repetida y estrepitosa que animan al grupo.

Antaño se acompañaban también de instrumentos como la bandurria y el triángulo.



Vestuario

Locos y loquilla

En la cabeza, pañuelo de colores anudado a la izquierda. Además, en el cuello un pañuelo blanco atado con dos anillos. Sobre el torso, camisa blanca con dos cintas rojas cruzadas, lazos de colores con broches de bisutería, medallas y cadenas formando los pasos de la danza. Faja con moña o lazo en la parte trasera de ésta. Las dos faldas son otro de los detalles más importantes, estando bordadas con encajes y bajo las mismas, pantalón oscuro anudado por la parte baja de la rodilla. En las piernas, medias blancas y zapatillas con suela de esparto atados con lazos negros cruzados hasta las pantorrillas.



Músicos, Capitán de Espada, Escopeteros y Banderín

En la cabeza, pañuelo de colores anudado a la izquierda, a excepción del Capitán de Espada que lleva una mascota con lazo rojo. Tal y como los "locos", en el cuello llevan pañuelo blanco anudado con dos anillos. En el torso, camisa blanca, chaqueta gris, una cinta roja cruzada sobre el pecho de izquierda a derecha y faja roja sin lazo. Pantalón gris y zapatos negros.

Los escopeteros y el banderín no usan chaqueta.



Esta danza ha perdurado en el tiempo gracias a la transmisión oral de padres a hijos, quedando al borde de su desaparición en varias ocasiones, concretamente desde mayo del año 1963 tras participar en la final del XV Concurso de Danzas Antiguas, celebrado en el teatro María Guerrero de Madrid.

Se vuela a recuperar definitivamente gracias al esfuerzo y constancia de algunos habitantes de Fuente Carreteros en el año 1982 con motivo de la celebración del 215 aniversario de la fundación de la Colonia de Fuente Palmera.

El Baile del Oso

Recuperado en el año 1992, este baile tenía lugar en Fuente Carreteros el día siguiente al de los Santos Inocentes, es decir el 29 de diciembre, siendo celebraciones muy estrechamente vinculadas.

Era para el grupo de "Locos" continuación y broche final al día de los Inocentes, y se conocía como el "Día del Oso", o también "Atar al Oso". La fiesta comenzaba a partir de medio día y continuaba durante toda esa jornada.

El Oso solía ser uno de los componentes del grupo de "locos" al cuál se le ponía una ropa muy vieja, se le tiznaba la cara y se le cubría con una zalea (piel de oveja) sobre una placa de corcho.

El oso era llevado por las calles atado con una cuerda o cadena, mientras se le iba golpeando para que danzara, saltara y se revolcara por el suelo y en los charcos de agua, imitando los movimientos de este animal.

Todo ello era dirigido por un "dominador", que generalmente también era miembro del grupo de locos y que se vestía con ropas viejas, barba postiza, y una mascota.

Este animaba al oso y al público utilizando frases como: "Con mi Osa Mariana vengo de Hungría, pá ganarme la vía", mientras tocaba un pandero con mucha fuerza para llamar la atención.

Este baile representa la expulsión de lo no deseado y negativo de la comunidad para que el año que comienza sea próspero y con abundantes cosechas.



